PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE.
En Madrid	10 rs.	30 rs.
En Provincias	12	34
En el Extranjero	24	70
En las Antillas		80
En Filipinas		100

Número suelto, un real.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion y Redaccion de este período, calle de la Visitacion, núm. 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscriciones en Ultramar.

En París en la *Agencia litera. ta Hispano-Americana*, Chaussée d'Antin, 18.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta recertificada como medio de evitar toda clase de extravío.

AÑO I. MADRID.—Jueves 9 de Junio de 1870. NÚM. 101.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Despues de las dos interesantes sesiones en que, envuelta en la ley de eleccion de monarca se ha debatido la candidatura del duque de Montpensier, la Cámara ha vuelto á su anterior marasmo.

La discusion del proyecto de ampliacion de la red de ferro carriles absorbió casi toda la sesion de ayer. El Sr. Echegaray puso término al discurso que dejó en suspenso el dia anterior, viéndonos, por fin, libres del peso de su elocuencia, y el Sr. Elduayen combatió el proyecto.

No sabemos lo que habrá pasado en el seno de la comision; pero aquel ingeniero diputado se quejó amargamente de que la comision no hubiese avisado á los diputados que deseaban ser oidos, añadiendo que podria decir algo más.

Estas palabras, las últimas de las cuales envuelven una reticencia que nosotros, ajenos al asunto, no comprendemos, pero que debió comprender perfectamente el Sr. Sanchez Ruano, debieron parecer tan graves á este individuo de la comision, que no solo pidió que se escribieran, promoviéndose con este motivo un lijero incidente, sino que al contestar al señor Elduayen procuró mortificarle con su incisiva frase, aludiendo á ingenieros que construyen puentes y se caen á las dos horas, y á otros que al proponerse hacer un túnel hacen dos. Algunos otros compañeros del Sr. Elduayen que se sientan en la Cámara pudieron darse por aludidos, pero no se dieron, tal vez concediendo interiormente la razon al Sr. Sanchez Ruano.

El discurso del Sr. Elduayen fué encaminado á demostrar que las subvenciones que hoy se piden solo aprovecharán á los concesionarios de líneas que se hallen ya en construccion, que las han obtenido á condicion de hacerlas sin ningun gravámen para el Estado, y que no queria se reprodujera lo ocurrido con este mismo motivo el año 43. Ignoramos á qué se pueda referir el Sr. Elduayen referente á la época que citó, pero es posible que S. S. recordara lo ocurrido con el ferro carril de Langreo.

Despues de varios discursos, que no merecen especial mencion, quedó discutida la totalidad.

Una pregunta del Sr. Calderon y Herce sobre cierto artículo publicado en un periódico francés, en que se habla de cesion de provincias portuguesas á Francia y agregacion á España de otras portuguesas, que fué contestada por el Sr. Sagasta, negando todo fundamento al artículo, y la lectura dada por el señor Montero Rios al proyecto de reforma de organizacion de tribunales, pusieron fin á la sesion.

Antes de la pregunta del Sr. Calderon y Herce, se aprobó definitivamente la ley para la eleccion de monarca, así como al principio de la sesion se aprobó tambien el que cierra la puerta á la concesion de nuevas pensiones, á no ser por acciones gloriosas y altamente patrióticas. A buena hora mangas verdes. No obstante, no pierdan la esperanza los que pensaban pedir pensiones: prueben que los causantes han conspirado desde su más tierna infancia, y este hecho se declarará sumamente meritorio; es probado.

EL DESPECHO.

Los unionistas se han llevado un solemne chasco: creian que por unos ú otros medios, por unas ú otras artes llegarian á entronizar á su ídolo, lo cual tenian por equivalente á entronizarse á sí mismos. Unidos á Montpensier, porque no tenian otra cosa á que unirse, habrian hecho todos los esfuerzos imaginables para sacar triunfante su candidatura; y como fruto de sus afanes creian haber llegado á reunir el número de votos suficiente para obtener eleccion. Al efecto, confeccionaron un proyecto de ley que les permitiese reunir mayoría, y trabajaron, como ellos solos saben hacerlo, para que ese proyecto pasara, lo cual era lo mismo que hacer que pasara la eleccion de Montpensier.

Llegan los momentos supremos y se encuentran asaltados por el temor de que se frustre su plan y queden desvanecidas sus esperanzas y muerto su porvenir. Entonces apelan á un miserable recurso: despues de haber gritado á toda fuerza de pulmon por espacio de un año que no habia salvacion posible para la revolucion más que eligiendo al duque de Montpensier, gritan de pronto que los adversarios del duque son unos afrancesados, y que todo el que no vote en su favor ó se abstenga de votar es tambien afrancesado. No contentos con propalar por todas partes tan absurda especie en los círculos políticos, en las calles, en los cafés, en los periódicos, en las esquinas por medio de pasquines, inventan noticias, forjan despachos telegráficos, palabras de tal personaje de la intimidad del emperador, planes insensatos, calumnias sin fin; sin reparar en que sus invenciones y patrañas se estrellan ante la rectitud del espíritu público, ni en que todos se rien de sus gestos y aspavientos, hijos del más ciego é impotente despecho.

Discútese el proyecto, y los defensores del candidato francés son derrotados por los que quieren una solucion española, ó no quieren solucion si ha de tener por base á Montpensier. La derrota los deja desconcertados, pero repuestos bien pronto, y en el primer acceso de la ira, se revuelven contra sus vencedores, y acusan á la mayoría de alfonsismo y al general Prim de ser quien ha de traer esa solucion, y *la puerta falsa* por donde ha de entrar el príncipe. Celebran una reunion en el Senado y se muestran fieros y arrogantes, y casi amenazan al gobierno, presentándole al dia siguiente una especie de *ultimatum*. Ellos, los vencidos del mismo dia, desechos, confusos, trastornados, pretenden todavía intimar la rendicion, é imponer condiciones á quien los tiene debajo. ¡El despecho!

No satisfechos con sus alardes, esparcen la voz de que van á acudir á la fuerza; que ya no hacen falta discursos, sino actos; y aspiran á consternar á la poblacion y á difundir el terror de la alarma contínua. Dicen que Montpensier marchará y que estará en Madrid el domingo, si se realiza la manifestacion, y dan á entender que aun cuando aparenta marcharse, no hará más que elegir la posicion más ventajosa para dar el golpe decisivo; que cuenta con elementos más que suficientes para asegurar el buen éxito y que ahora más que nunca se halla próximo de ser la gran solucion revolucionaria. ¡El despecho! ¡siempre el despecho!

Prueben fortuna de nuevo por el camino que tantas veces han andado: intenten salir á caballo á sacar las tropas de los cuarteles: entonces verán cuán grande es la popularidad de que gozan ellos y su candidato en el ejército, y se convencerán de que es, poco más ó ménos, igual á la que disfrutan en el pueblo: ya verán que no se saca dos veces del cuartel á los regimientos engañándolos acerca del objeto y fines del pronunciamiento: ya se convencerán de que todo el mundo los conoce y sabe que solo tienen por norte de su conducta su particular provecho y que no hay quien quiera prestarse á ser una vez más instrumento de sus ambiciones: ya se convencerán, en fin, de que llega la hora de la expiacion y que se paguen en un solo plazo las deudas contraidas malamente en distintas ocasiones.

Son inútiles los consejos y seria más inútil que nosotros intentáramos dárselos. Los ciega el despecho y no ven que caminan á su perdicion; no ven que la série de derrotas que en todas partes han experimentado son consecuencia necesaria de la animadversion general del país: no quieren comprender que son rechazados en todas partes, porque el espíritu público se ha rehecho y quiere espulgar á los que han sido causa de todos los males: no pueden resignarse á un prudente retraimiento y mucho ménos al silencio y á la inaccion: el afan del poder los seduce y fascina: el brillo de la dominacion los atrae irresistiblemente y los hace girar inquietos y revoltosos en derredor de la luz, sienten el calor que los quema al acercarse, y sin embargo, vuelven tenaces é insensatos, porque su destino es morir abrasados por el mismo poder que ambicionan.

Su causa acabó con la de su candidato; pero su fatalidad los empuja á que acabe mal, á que acabe con un desastre para ellos mayor que lo ha sido para la nacion el que han tenido al querer que esa causa triunfase: no se dan por vencidos y tal vez tengan que darse por muertos. Todo el mundo ve claro el fin, solo ellos están ciegos, porque el despecho los priva de la luz de la razon.

LA REVOLUCION NO SE HA JUSTIFICADO.

Cuanto más se medita sobre el estado actual de nuestro país, más firme es el convencimiento que se adquiere de que los hombres que hicieron la revolucion de Setiembre se encuentran detenidos en su camino por los obstáculos naturales que debieron prever al comenzar su obra. Es un hecho que el alzamiento de Cádiz, que se presentó con las apariencias de una gran revolucion política, ha quedado reducido á un simple motin triunfante con todos ó casi todos los inconvenientes que una revolucion lleva consigo, y con ninguna de las ventajas que, más ó ménos directamente, pueden producir. Solo faltan cuatro meses para que se cumplan dos años de período revolucionario, y en este tiempo, forzoso es confesar á quien mire la cuestion con imparcial criterio, que nada se ha hecho para justificar el nombre con que se ha querido conocer al motin de Setiembre, y mucho ménos el epíteto con que se le ha pretendido calificar.

Las personas de claro entendimiento y experiencia política que, desconfiando de los bienes que las revoluciones ofrecen, juzgaron el 29 de Setiembre como una gran calamidad, no se han equivocado; los que deseosos de novedades y sin práctica en el arte de gobernar los pueblos aspiraban de buena fé á la realizacion del ideal que habian soñado, tuvieron motivos para desengañarse á los pocos dias de la revolucion; la mayoría del país, que desgraciadamente juzga por los efectos, y vió indiferente el trastorno que en la nacion se producia, contempla hoy con tristeza y espanto el estado á que hemos venido, y se arrepiente de su inercia cuando pudo evitar el mal; y el mismo gobierno, en quien está personificada la revolucion, se encuentra perplejo, vacilante y sin salida en cuantas soluciones quiere buscar, y hoy se juntan los elementos revolucionarios y mañana se separan, y al dia siguiente, se vuelven á unir y se entretienen en nimiedades, y cambia los nombres á su partido y en medio de esto no hacen nada en bien del país, en un consejo de ministros su conciencia les recuerda que son gobierno revolucionario, y entonces hacen una ley para derogarla al dia siguiente por circulares de que se avergozára un gobierno reaccionario, si es que no evaden su cumplimiento por medios más censurables.

Ahora bien: ¿cuál es la causa de semejantes contradicciones? ¿Cómo se explica que una revolucion que nace con las pretensiones de ser la más noble, la más necesaria y la más patriótica, no haya producido un libro ni siquiera un hombre de esos que aparecen en todas las revoluciones, que son la personificacion de las ideas que aquellas representan, y que animado su corazon por el amor pátrio, solo aspira á realizar su pensamiento, prescindiendo de los mezquinos intereses que rodean á los hombres de partido? ¿En qué consiste que los vicios injustamente atribuidos á las anteriores situaciones políticas y tan duramente criticados por los hombres que hoy están en el poder; el militarismo, la empleomanía, el desconcierto en la administracion, el despilfarro en la Hacienda, se manifiestan hoy en su más repugnante desnudez? En una palabra; ¿por qué la llamada revolucion de Setiembre ha sido tan estéril para el país? La contestacion á tales preguntas se resume en una frase; España no necesitaba ni queria la revolucion.

Es un hecho incontrastable que cuando los pueblos están oprimidos largo tiempo bajo la férrea mano de un despotismo intransigente, y ellos se sienten con fuerzas para salir de aquel estado de postracion, el sentimiento de libertad se despierta, y cada individuo trabaja con ardor por conquistar en la sociedad el lugar que le corresponde.

Entonces el industrial que descubre un nuevo procedimiento, con el cual espera que adelantará su industria y mejorará su posicion social, tiene que detenerse en su camino, porque una reglamentacion ó un monopolio le cierran el paso; entonces el hombre trabajador de la tierra que aspira, con el sudor de su frente, á formar un patrimonio á sus hijos, vé que esto es imposible, porque la propiedad está vinculada en ciertas clases ó familias; entonces el poder que fiscaliza todas las acciones del individuo se hace odioso á los gobernados, y poco á poco se van echando las raices á una forma de gobierno que, á la primera ocasion, es proclamado por el país entero. Cuando los pueblos se encuentran en semejante estado; cuando la agricultura languidece por la amortizacion, la industria decae por el monopolio, el comercio desaparece ante las trabas que se ponen á su ejercicio y la mayoría de la nacion, alejada completamente de las esferas gubernamentales, carece de medio legal para quejarse de su malestar y entonces se comprende un movimiento revolucionario que, destruyendo todo lo existente, imprima una nueva forma á la manera de ser de la sociedad. Es cierto que esta forma no puede ser duradera, tal como la plantea la revolucion, porque las pasiones excitadas suelen ir más lejos de lo que la razon se proponia; pero trascurrido el período revolucionario, siempre ha servido de enseñanza al poder que abusaba de sus funciones, y de provechosa leccion al pueblo para que, huyendo de los cambios violentos y extremos, procure alcanzar pacífica y sucesivamente el resultado que desea. Esto que la razon nos dice, lo enseña tambien la historia.

Examinando atentamente las causas que han producido las revoluciones modernas, nos encontramos con un fenómeno semejante en Francia y en Inglaterra. La gran ilustracion de la clase media en la primera, superior respectivamente á las demás de la sociedad y postergada hasta el punto de no tener intervencion alguna en los negocios públicos, faltando así abiertamente al derecho y al equilibrio social, dió por resultado el que, sintiéndose fuerte y conociendo que en ella estaba el nervio de la sociedad, por la decadencia en que se hallaban las otras clases, aspirara en un principio á gobernar con ellas y despues á declararse independiente gobernando sola. Esta revolucion hecha por una clase social alentada por grandes ideas, produjo hombres superiores que se sacrificaron por lo que juzgaban que era la felicidad de su patria. Fué indudablemente más adelante de lo que se pensó; pero de todos modos, vemos en ella ejemplos de patriotismo, rasgos de abnegacion, hechos sublimes, que nos vienen á demostrar la vida de aquel pueblo, la fé en sus ideas, la energía en sus manifestaciones y el desinterés en su conducta.

Desde el siglo XIII venia preparándose en Inglaterra la revolucion que en 1648 habia de concluir con la vida del desgraciado Cárlos I. El feudalismo, que en los demás países de Europa dió orígen á las luchas del pueblo y el rey contra la nobleza, se introdujo allí de un modo muy diferente, dando por resultado diversos efectos. Guillermo de Normandía, repartiendo el territorio entre sus gentes de guerra, y adjudicándose él mayor número de feudos que ningun otro señor, se atrajo el ódio de los antiguos habitantes que, sin distincion de nobles y plebeyos, hicieron causa comun contra el monarca. Esta lucha, que empezó á manifestarse arrancando á Juan Sin Tierra la Carta magna, no habria sido bastante á producir la revolucion del 48, atendido el carácter de la raza Sajona, si las cuestiones religiosas no hubieran dividido á los habitantes del país, si la clase media no se hubiera enriquecido, merced á la usurpacion de los bienes del clero, y si al propio tiempo no se hubiera ilustrado, deseando que su opinion fuera tenida muy en cuenta en la gobernacion del Estado. Oponianse los reyes á la concesion de derechos, el pueblo los reclamaba cada vez con mayor insistencia, y el Parlamento, verdadera representacion nacional, declarándose contrario al monarca, dejaba á este abandonado á sus propias fuerzas. Fácil era comprender que en lucha tan desigual, la victoria no seria para la institucion monárquica.

Sentimos que la falta de espacio nos impida tratar con más detencion estas dos revoluciones que tan inmenso trastorno produjeron en sus respectivos países; pero de todos modos, para nuestro objeto basta manifestar que, tanto en Francia como en Inglaterra, nace principalmente la revolucion del desarrollo intelectual y material de una clase de la sociedad, que sintiéndose fuerte, se encontraba desatendida, y no podia sufrir con paciencia que se la detuviese en su marcha progresiva por un poder exclusivista.

Ahora bien, volviendo á nuestro país, preguntaremos: ¿Dónde, cuándo y cómo se ha manifestado que el verdadero pueblo español no era compatible con sus monarcas? ¿No se venia gobernando desde hace 36 años más parlamentariamente que ahora? ¿No han estado en el poder durante este período en diversas épocas los hombres que hoy han hecho la revolucion? ¿Por qué no hicieron lo que debian? ¿Qué clase de la sociedad necesitaba un trastorno de tanta importancia, para romper los obstáculos que se oponian á su progreso? ¿Qué fuentes de riqueza existian ocultas, que era necesario una revolucion que viniera á descubrirlas? ¿Cuáles eran las trabas que anulaban la actividad del individuo? Los hechos contestan por nosotros La revolucion se hizo, y el país lamentará largo tiempo los males que le ha causado. En vez de abrir esas fuentes de riqueza que estaban ocultas, el espíritu de escuela ha dado golpes terribles á la agricultura y á la industria, pretendiendo realizar lo que por ahora es imposible en nuestra pátria. El gobierno no ha podido dar un paso en esta materia, sin que las protestas de todos los interesados hayan venido á invalidar, ya moral, ya materialmente, las reformas que se trataban de introducir; luego es un hecho que estos elementos de riqueza no necesitaban la revolucion.

Respecto al desórden en la administracion y en la Hacienda, á la empleomanía y al militarismo, nada nos atrevemos á hablar, porque cuanto dijéramos seria pálido ante lo que el país está presenciando desde el alzamiento de Setiembre. En resúmen, una revolucion que no ha dado á luz ningun libro, que no ha producido un hombre, que no ha encontrado una solucion para las cuestiones de Hacienda, que ha desorganizado la administracion, dictando leyes generales y dejando que cada municipio y cada provincia las apliquen de distinto modo ó las sustituyan á su capricho; que ha reducido la riqueza pública á su última expresion, y por último, que no encuentra un monarca para su monarquía, aunque lo ha pedido de rodillas; esa revolucion no se justifica de manera alguna, y sus autores tendrán una gran responsabilidad ante Dios y ante el tribunal de la historia. Terminaremos con una observacion: si las revoluciones á que antes nos hemos referido, no obstante estar reclamadas por los intereses de la nacion, concluyeron por sus excesos por un desengaño, y hasta los más apasionados llegaron á desear el restablecimiento de lo que habian destruido, no es aventurado señalar el fin de la gloriosa de Setiembre, aquí donde la revolucion no la reclamara ningun interés legítimo. Vano empeño es el querer demostrar lo contrario, pues están conformes en una solucion las leyes de la historia, el derecho, la moral, el interés de la nacion y la opinion pública; y es empresa temeraria, cuando no absurda, pretender reñir batalla contra tan poderosos adalides.

Hemos recibido la siguiente correspondencia de Viena, fecha 4 de Junio de 1870:

«Sr. Director de EL ECO DE ESPAÑA.

Muy señor mio: El gobierno austro-húngaro ha decretado el desarme general en la parte de la monarquía denominada «Confines militares.»

Estos *confines* son una institucion de la célebre emperatriz María Teresa, y su objeto fué defender el imperio contra las invasiones de los musulmanes.

Hasta ahora disfrutaron los habitantes de dicha *provincia* el derecho de llevar todos, sin distincion, el uniforme militar; dieron pruebas de mucho valor en las guerras, y de lealtad hácia la dinastía de Habsburgo.

En los últimos tiempos, es decir, en la revolucion del año 48, en las guerras del 59 y del 66, demostraron gran indiferencia, ningun valor y poca disciplina.

Esto, unido á la inutilidad actual de su institucion y á la ambicion de los magyares, fueron los motivos que inspiraron al gobierno del emperador y rey apostólico, la idea de incorporar dichos confines militares á los países pertenecientes á la corona de San

FOLLETIN.

UN PARENTESCO FUNESTO.

(Continuacion.)

La cuestion del carro que ocupaba Genoveva vino á echar leña al fuego.

La avarienta viuda empleó toda la mala fé posible, tan pronto suplicando, como amenazando casi á Mad. Bartelle que permanecia imposible.

A media noche Julieta se separó de sus primas, fatigada, desanimada, *descorazonada* como se dice, por la injusticia, las reconvenciones injuriosas, y sobre todo por la completa falta de buen sentido de ambas viudas: pero le fué preciso diferir su partida por algunas horas con motivo del carro de Genoveva. Al dia siguiente, al salir el sol, hizo descargar el carro y llevar cuanto pertenecia á Mad. Martigné á la casa que ocupaba esta última, cuyo furor es fácil adivinar, á pesar de que fué ménos desgraciada de lo que merecia, porque la mujer de un oficial, le ofreció el dia anterior venderle un carruaje por el módico precio seis mil reales.

—¿Que hará Valentin? se preguntaba Mad. Bartelle mientras se ocupaba de sus preparativos; si le pido que me acompañe, sé que lo hará, aunque no sea más que por mis hijas; pero tendrá un gran pesar en separarse de Clemencia.—¿Tengo derecho de separarlos, yo á quien él no ama y que nada puedo ofrecerle en cambio, pues ni aun me está permitido amarle? y luego viajar sola con él... No, no... tanto para Valentin, como para mí, no debo hacerlo... Y sin embargo, Morany me causa miedo... ¡Si siquiera fuera yo sola! pero mis dos pobres niñas!... ¡Poderoso Dios, que leeis en el fondo de mi corazon, inspiradme lo que debo hacer! ¡De cualquier lado á que vuelva la vista veo peligros para mí!

Diciendo esto, se arrodilló y oró con fervor. Al cabo de algunos minutos, se levantó más tranquila y más animada.

—Cumpliré con mi deber, dijo en voz baja; Dios me protejerá. No diré una palabra á Valentin.

Habíase convenido en almorzar juntos al dia siguiente. La pereza y la aficion á la embriaguez de los hotentotes hace que sea muy difícil hacerlos *levar el ancla*, como dicen los marineros, por lo que en el dia que se emprende un viaje, no hay que contar más que con media jornada.

Todo el tiempo que duró el almuerzo, Clemencia empleó las mayores seducciones para encadenar á Valentin, á quien veia triste y preocupado. Ora porque le amase verdaderamente, ora porque cediese á un *momento* de entusiamo y celos, ó porque cediese su natural coquetería, dejó escapar algunas palabras que hicieron latir el corazon de Valentin. Por mucha amistad que profesase á Julieta, no era ciertamente cuando Mad. Martigné acababa, hasta cierto punto, de confesarle su amor, el momento oportuno de separarse de esta.

Clemencia además, tuvo buen cuidado de hacérselo entender, valiéndose tambien, tanto ella como Genoveva, de cuantos medios podian excitar un amor propio embromándolo con el imperio que ambas pretendian que tenian sobre él Mad. Bartelle.

Desesperado, sin embargo, por ver que esta se alejaba con sus dos hijas, á quienes adoraba, suplicó á Julieta que se quedara, pero en vano.

Valentin se ofendió de que Mad. Bartelle no le hubiese advertido antes, de que no le hubiese consultado, y sobre todo, de que no le hubiese pedido que la acompañase. En el fondo, como todo hombre que conoce sus faltas, trataba de justificarse consigo mismo á expensas de los demás. Al ver el aire reservado de su prima con él, lo atribuyó á las reconvenciones que esta debia hacerse por su conducta; y no comprendió que la pobre mujer no se atrevia á hablar de miedo de dejar escapar los sollozos que la ahogaban.

En cuanto á Morany, desde la llegada de la carabana á Colesberg en nada se habia mezclado.

Con el pretesto de una indisposicion habia permanecido en su carro, y ni siquiera asistió al baile de los oficiales. Cuando Mad. Bartelle le indicó su intencion de ponerse en camino sin sus primas, se apresuró á declarar que él la acompañaria.

A fin de dejar al grueso de la expedicion, el guia que habian tomado en Graaf Reinet, fingió buscar otro.

—Ya he encontrado lo que necesitamos, dijo aquella noche á Julieta; mientras que buscábamos guias teníamos uno excelente entre nuestros criados. El mestizo Ben-Mossul, que está á mi servicio, conoce todos los caminos de la colonia y hasta ha viajado más allá de Kuruman.

Este descubrimiento causó una alegría á madame Bartelle que vacilaba en dejar sin guia á sus primas, quienes reclamaban su permanencia con ellas á grandes gritos, y que, sin embargo, no podia ponerse en camino sin alguna persona que conociese el país.

En vista de las noticias que habia adquirido, tanto en el viaje como en Colesberg Julieta se habia decidido á dirigirse directamente á Kuruman, donde habitaba M... misionero célebre, tanto por su celo como por su influencia con los indígenas Nadie mejor para informar á la jóven y facilitarla los medios de encontrar á su marido.

Como era probable que Julieta tuviese que detenerse algunos dias en Kuruman, esperaba que esta demora daria tiempo á sus primas de reunirse con ella; habiéndolo arreglado así con los demás viajeros.

Como M. Morany no se presentó hasta el momento de partir, Genoveva y Clemencia supusieron que estaria picado con ellas, porque hacia tiempo que se ocupaban muy poco de su persona. Dejarle partir solo como hacian era además una ingratitud de parte de ambas viudas que tantos favores le debian.

Parece, sin embargo, que se engañaban en esto, porque se despidió de ellas de una manera sumamente amistosa.

Valentin, sir Ricardo, Gusternan y algunos oficiales habian proyectado escoltar á Mde. Bartelle hasta cierta distancia de Colesberg; pero ella se opuso formalmente. La pobre mujer tenia el corazon demasiado oprimido para renovar la escena cruel de la despedida.

En el momento en que todos se levantaron de la mesa para acompañar á Mde. Bartelle y á M. Morany á los carros, Valentin estaba conmovido, sintiendo una gran tristeza, y además estaba profundamente descontento de sí mismo.

La niña Emma, que se habia figurado, á pesar de lo que le habian dicho, que M. Mazeran partia con ella, se desgarraba gritando cuando éste se despidió de ella. En cuanto á Cecilia, lloraba silenciosamente y esta abrazada á su amigo Federico, que queria subir con ella al carro, á despecho de todo el mundo.

—¡Tú nos dejas marchar solas, primo Valentin, decia Emma; tú, que has prometido no separarte nunca de nosotras! ¡Ahora tendremos tanto miedo de noche! Cuando mamá veia que estábamos llorando, nos decia que tú estabas allí, y que en cuanto te llamáramos vendrias á defendernos. ¿Quién vendrá ahora á defender á mi hermana, á mi pobre mamá y á mí? Querido primo, te suplico que te vengas con nosotros.

Valentin la consolaba lo mejor que podia, pero él mismo no podia retener sus lágrimas. En aquel momento más que en ningun otro conocia cuán culpable era en olvidar el juramento que habia hecho de protejer á aquellas dos niñas. Si no le hubiese contenido la mala vergüenza de aparecer ingrato con Clemencia, habria marchado de cualquier modo con su prima. Mad. Martigné que le vió vacilar vino á buscarlo, le tomó el brazo y le habló al oido. Para seguirla quiso poner en el suelo á la niña Emma, pero esta se agarró á su cuello y no quiso separarse de su primo.

—Ven, pobre hija mia, dijo Julieta acercándose á la niña, á quien tomó en sus brazos sin mirar á Valentin ni á Clemencia.

Conociendo que le iba á faltar el valor y que no podria contener por más tiempo los sollozos que la ahogaban, Julieta subió á su carro, despues de dar un abrazo á todos y dió la señal de la partida.

Diez minutos despues sus dos carros y el de monsieur Morany caminaban en hilera por la inmensa llanura que se extiende más allá de la última guarnicion inglesa.

(Se continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

Estéban; es decir, á la parte transleithana de esta monarquía, que se compondrá en adelante de la Hungría, Croacia, Dalmacia, Slavonia y de los Confines militares.

Temeroso el gobierno imperial y real de que se subleven y defiendan los habitantes de los varias veces mencionados Confines (1) el dia en que se decrete tambien su anexion á la Hungría, ha creido prudente decretar antes su desarme, que se empieza á ejecutar hoy 3 de Junio.

Con este motivo reina una agitacion muy grande en todo el territorio de que se trata; pero dicen aquí, personas bien enteradas y que conocen mucho aquel país, que la incorporacion de que va hecho mérito se realizará, á pesar de todo, sin poderse prever, sin embargo, el resultado que dará semejante medida. Sabido es que los sentimientos de antipatía que reinan entre los húngaros y los habitantes de los Confines militares, no son los que más convienen á la paz y armonía, que son los elementos más esenciales para la conservacion de la integridad de toda esta monarquía.

Hace años que vienen pidiendo los cheps, es decir, los habitantes de raza slava, una Constitucion para la Bohemia parecida á la que gozan los húngaros; en una palabra, quieren su autonomía. El partido aleman de la misma Bohemia y del resto de Austria, se opone á ello, y tiende á la germanizacion de todo aquel reino.

El gobierno ó gabinete cisleithano, presidido actualmente por un slavo (el conde Potocki, que tiene la mayor parte de sus fincas en Rusia y en Galitria), entabló negociaciones con los prohombres del partido *chep* (thique) para establecer un acuerdo, segun el cual se les ofrecia á los mismos cheps todo cuanto fuera posible, casi la autonomía, con tal de que se obtuviese semejante resultado por los medios legales de la Constitucion.

No aceptaron los tales prohombres (entre otros el célebre Riegor) la proposicion del gobierno, pidieron desde luego la autonomía como se dió á los húngaros, se negaron á enviar sus diputados á la Cámara cisleithana, y sus delegados á las dietas reunidas en Viena, y se pusieron de acuerdo con los tiroleses y con los galitzianos para que todos observasen la misma actitud. Para evitar un cataclismo, se apresuró el conde Potocki á disolver el Reichsrath y las delegaciones de todos los países cisleithanos (que son 17), excepto la delegacion de Bohemia.

Ahora se están haciendo nuevas elecciones, y se evitan así las intrigas urdidas y frustradas de los cheps, que no tendrán más remedio que tomar parte en las discusiones parlamentarias, ó de lo contrario, someterse á un sistema de gobierno más ó ménos absoluto.

* * *

Se ha formado aquí una sociedad para el tráfico de—blancas con pelo rubio y ojos azules. So pretesto de colocarlas con ventaja en Viena, Grat ó Trieste, en calidad de niñeras, costureras, cajeras, etc., se dedica dicha sociedad al robo de niñas de quince á veinte años de edad, y las vende en Trieste por el precio de 1.200 á 3.000 francos por cabeza, á una casa anónima que se encarga de llevar esas desgraciadas víctimas á Egipto, donde encuentran cierta colocacion inmoral en Alejandría y el Cairo.

Este abuso criminal no tardará en encontrar el castigo que merece.

Anteanoche se efectuó la reunion de diputados promovida por el general Izquierdo.

El que haya leido la fábula de «Las ranas pidiendo rey,» puede formar una idea exacta de lo que constituyó el fondo de aquella sesion. Hubo algunos diputados que se dejaron llevar de su entusiasmo hasta un extremo inconcebible. El Sr. Ulloa dijo que ya no se necesitaban discursos, *sino actos* (*pronunciamiento* se llama esta figura), y el Sr. Rios Rosas, ya atropellado por las sesiones de anteayer y ayer, manifestó que no queria ser sorprendido por los enemigos de la revolucion, y que deseaba ver entrar al príncipe Alfonso por la brecha y no por la puerta falsa; y otras cosas por este estilo.

Despues de todo se acordó pedir al gobierno que se nombre rey, sea cualquiera.

Es inútil: hay rey, sin que le nombren Rios Rosas y Becerra, que fueron los dos principales oradores de anteanoche.

Grande es el espanto que se ha apoderado de los revolucionarios al convencerse de que no tienen salida y de que no hay más recurso que volver atrás.

Y no hay remedio: esto se va; el edificio queda sin coronar y se viene abajo por su mala construccion y por la podredumbre de sus materiales.

La sesion de hoy no creemos que tenga la importancia que se esperara.

Tampoco creemos que el gobierno dé explicacion alguna respecto de sus proyectos sobre monarca.

Con explicaciones y sin ellas, con proyectos y sin ellos, repetimos por la milésima vez, que no habrá más que interinidad.—Interinidad de gobierno, interinidad de Córtes soberanas, interinidad de regencia menguada: *solucion definitiva*, INTERINIDAD.

Por regla general las interinidades no suelen ser muy largas. La que nos espera creemos que será una de las más breves, aunque no ménos funesta que la que ya va trascurrida.

Las Novedades dice ayer que es cierto que el señor duque de Montpensier ha pedido y obtenido pasaporte para viajar por España; pero que, teniendo su residencia en Madrid, las ausencias que haga de la capital serán cortas; y si se verifica el domingo la anunciada manifestacion contra su persona, el señor duque estará ese dia en Madrid.

Tan imprudente nos parece el párrafo que dejamos copiado, como que el duque de Montpensier viniese el domingo á Madrid SIN OTRO OBJETO que el de presenciar la manifestacion, caso que la haya.

Hay un refran español que dice: «hombre prevenido vale por dos.»

Recuérdanos este adagio el haber visto en un periódico de provincias, *El Eco de Pontevedra*, que los prohombres de este partido en aquella provincia se han reunido estos dias y acordado la candidatura por distritos para la próxima eleccion de diputados á Córtes.

Esto se llama no dormirse en las pajas, y como suponemos que las instrucciones para esta reunion habrán partido de Madrid, claro es que al darlas se contaba con que el voto del Sr. Rojo Arias seria desechado, disueltas las Córtes, en el trono á Montpensier, y los unionistas dueños absolutos del poder y ejerciendo la conocida influencia moral en las elecciones, á fin de traer una mayoría compacta en favor de sus hombres.

Pero ¡oh dolor! la votacion del dia 7 echó por tierra aquellas hábiles combinaciones.

¡Cuántas ilusiones perdidas! Seguros estamos de que el núm. 138 no se borrará jamás de la imaginacion de ciertos hombres, y que hasta en sueños lo han de ver de color rojo.

Un periódico montpensierista se rie del efecto mágico que producen en el ánimo de las señoras españolas las ideas de una pronta restauracion.

Compadecemos al diario, porque creemos que no debe tener familia, puesto que solo así puede desconocerse la grande y legítima influencia que la mujer, con sus instintivos presentimientos, con sus arranques de corazon y con su predominio sobre el hombre, ha ejercido siempre en todas las sociedades.

Si estuviéramos en el poder, habiéndonos vuelto locos hasta el punto de hacernos revolucionarios, preferiríamos una invasion extranjera á la guerra que las mujeres españolas hacen hoy á la revolucion.

La República Ibérica dice que para nadie es un secreto que los Sres. Prim, Rivero, Moret, Echegaray y Montero Rios encontraban muy malo el proyecto de la forma de eleccion de rey que fué ayer derrotado.

¿Pues si lo encontraban malo, por qué lo votaron?

Cada dia obtiene mayor confirmacion el vulgar refran de que «Dios los cria y ellos se juntan.»

Parece que así como cada nacion publica al final del año su libro blanco, su libro rojo, su libro azul, Montpensier tambien piensa publicar su libro de pagarés, una vez desvanecida la última esperanza al trono de España.

¡Tan larga como curiosa será la lista de las personas y cantidades que figuren en dicho libro!

Se asegura que el duque de Montpensier ha salido para Trillo con uno de sus hijos.

La Igualdad, con la intencion que es de suponer, dice que no siempre la mayoría de la Cámara se deja gobernar por el presidente del Consejo de ministros, y pregunta que quién es más influyente: si Martos ó Prim. Segun el giro que va tomando la política, pronto lo verá bien claro el diario republicano.

Ayer tarde leyó el señor ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley sobre la organizacion de tribunales.

Despues de la sesion de ayer tarde parece que hubo un consejo de ministros en que se acordó aplazar toda contestacion á la cuestion de monarca.

Parece que por los interinistas se trabaja para que las Córtes se disuelvan, y caso de no conseguirlo, porque se suspendan sus sesiones hasta Octubre.

Lo primero se nos figura inconseguible por el camino de los simples deseos; de lo segundo se encargarán el verano con su ardor canicular y los intereses privados de los constituyentes.

Las principales resoluciones adoptadas por el parlamento aduanero aleman, segun las comunicaciones de nuestro ministro en Berlin, han sido las de suprimir los derechos á la importacion del sebo, del aceite de coco y de la estearina, y á la exportacion del trapo, única mercancía que aún estaba sujeta al pago de derechos á la salida, y rebajar los derechos de entrada sobre el arroz de un thaler por quintal á medio thaler ó 15 silbergros, es decir, de 14 rs. á 7 rs.; sobre el hierro en bruto y en lingotes de 5 silbergros á 2 dos y medio por quintal, ó sea de 2 rs. 50 cénts. á un real y 5 cénts. En cambio, para compensar la baja que producirán por el pronto en la renta esas supresiones y rebajas, se han elevado los derechos sobre el café de 5 thalers por quintal á 5 thalers y 25 silbergros, ó sea de 70 rs. á 82 y medio reales.

Dice *La Correspondencia* que ayer tarde han celebrado con el general Prim una larga conferencia los comisionados designados por los antiinterinistas reunidos anoche en el Senado. En esta conferencia ha mediado la más completa franqueza por una y otra parte, expresando el general Prim las dificultades que para llegar á la solucion de la interinidad encuentra el gobierno, lo mismo que para la concesion de facultades al regente, por lo poco dispuesta que la Cámara se muestra á ello.

A las apremiantes excitaciones de los señores Ulloa, marqués de Sardoal y otros, de que se aborde francamente la votacion de monarca, y en vista de que no era aceptada la indicacion hecha por el Sr. Silvela, respecto á una reunion prévia de la mayoría, el conde de Reus ha prometido presentar al gabinete la idea de señalar dia para abordar la cuestion de solucion de la interinidad, antes de que vuelvan á abandonar su puesto los diputados convocados por el mismo presidente del Consejo, y hoy á las tres dará contestacion terminante á los comisionados.

Los comisionados han sido, á más de los indicados, los Sres. Topete, Cantero, Becerra, Gomis, Gonzalez Encinas, Lopez Ruiz, y no recordamos si algun otro.

Nuestras noticias concuerdan en lo general con lo expresado por *La Correspondencia*. Ellas confirman, y los sucesos posteriores han de confirmar más todavía, cuanto hemos dicho acerca del cacareado *coronamiento*. No hay más coronamiento que la interinidad, y si hubiera otra solucion, liberal, patriótica y desinteresadamente, se habrian opuesto á ella Prim y Serrano, sin prévio acuerdo.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene dos decretos del ministerio de la Guerra, concediendo la gran cruz del Mérito militar por los servicios prestados contra los insurrectos de Cuba, al brigadier de infantería de marina, D. Cárlos Suances y Campo, y al de igual graduacion D. Felix Ferrer y Mora.

REVISTA DE LA PRENSA.

Es verdaderamente divertida la lectura que hicimos anoche de los periódicos montpensieristas. El desengaño ha sido tan terrible y á la vez tan inesperado, como que momentos antes de la célebre votacion de la enmienda del Sr. Rojo Arias, los unionistas cantaban victoria y preparaban la corbata blanca y los uniformes, entorchados y cruces, la mayor parte de los cuales deben á la bondad de la reina doña Isabel II, para ir á doblar la rodilla ante su desleal y desdichado hermano.

Los unionistas, tan listos, tan calculadores, tan previsores, se han dejado engañar ¡y por quién, por los progresistas! Esta es la última de las ignominias.

No podemos decir que se han dejado llevar de su corazon, porque sabemos que los hombres de la union no le han tenido nunca; pero su cabeza, esa cabeza calculadora y siempre dispuesta á elegir con la frialdad más egoista todo lo posible y conveniente á sus estrechas y personales miras, ha dado por esta vez el más triste y desventurado fiasco.

No es, pues, extraño que los diarios montpensieristas vengan delirantes y hablen del emperador de los franceses como autor, ó poco ménos, de todas las expiaciones, porque los unionistas pasan y aun tienen que pasar, y hasta que atribuyan á la *mano oculta* sus desventuras—ó esa *mano* oculta es una vulgaridad de pura sangre progresista, ó pende del brazo del general Prim.—¿No tienen aquellos vicalvaristas, tan valerosos de antaño, un resto de sus antiguos brios para acusar paladinamente y sin rodeos al conde de Reus, como el autor de los manejos, que tan principal parte han tenido en su derrota?

Pues entonces que se callen y saquen los cañones, si tienen fuerza para ello; pero que no hagan el ridículo, ni sean la irrision de la España entera, publicando artículos como el que á continuacion copiamos tomado de *La Política*:

«La España paciente, la España *anima vilis* de los pocos caballeros particulares que *hacemos* en Madrid la política, la España con quien nadie cuenta hasta que le hace falta, sabrá á estas horas lo siguiente:

Sabrá que ayer se hizo poco ménos que imposible la monarquía de la revolucion, porque los monárquico-revolucionarios, capitaneados por una entidad de la importancia del Sr. Rojo Arias, han votado la mayoría absoluta para la eleccion de rey, en una Cámara donde esa mayoría es ya un imposible y lo será cada dia más.

Sabrá que, sin embargo del golpe mortal inferido ayer tarde á la revolucion por los federales, los carlistas, los alfonsinos, los cimbrios y los progresistas que obedecen *á la mano oculta*, anoche han celebrado una reunion cien diputados contrarios á la interinidad y acordado hacer el último esfuerzo cerca del gobierno y la Cámara misma, para que la interinidad muera y la revolucion se alivie.

Sabrá que el único papel político en alza en estos instantes es el de la restauracion. Y aunque el país deba ponerse colorado al saber esto, y aunque la tinta con que lo escribimos parece enrojecerse, lo cierto es que eso es una verdad, acaso la única verdad esencial en estos instantes.

Sabrá asimismo el país que el triunfo parlamentario del Sr. Rojo Arias ha tenido muchos y muy distintos auxiliares; los ha tenido candidamente francos como los esparteristas, que hacen el papel del perro del hortelano, no pudiendo hacer rey ni dejando hacerlo; los ha tenido cautelosos y maquiavélicos, como los martistas, enemigos de Becerra y de Rivero; los ha tenido hasta diplomáticos como Olózaga y Mercier, segun se asegura, y hasta imperiales, porque parece ser que S. M. el emperador de los franceses se dignó oportunamente significar el agrado con que veria triunfar al Sr. Rojo Arias. . . . . .

Y mientras estas y otras cosas recuerda el país, la revolucion, aquella revolucion de la España con honra ¿estamos? yace en manos de los políticos madrileños como una luz que sirve de entretenimiento á una turba de muchachos. Los unos quieren á toda costa apagarla, y soplan y levantan con pies y manos huracanes en su daño, otros no quieren que se apague sino lentamente, lo bastante lentamente para que cuando venga la oscuridad, ya ellos hayan llegado sanos, salvos y provistos á la puerta; otros, en fin, no quieren que la luz se extinga, porque la encendieron, porque la aman y porque les da miedo la tiniebla en que los dejaria sepultados. . . . . .

Que el país, que nos contempla á todos, y que á todos ha de juzgarnos, compare partidos y partidos, conductas á conductas, hechos á hechos, y si esos hombres sérios, inteligentes, fieles á sus compromisos para con la libertad y la nacion; si esos hombres, nuestros amigos, merecen ó no el galardon supremo de la estimacion y de la gratitud pública, que la opinion lo diga y lo decida. Si esos hombres están mil codos por encima de todos los hipócritas, de todos los mercaderes políticos, de todas las ineptitudes ó perfidias disfrazadas que han inundado el templo revolucionario, que el país lo reconozca. Esto les basta.

Por lo demás, esos hombres sabrán cumplir hasta el último instante con los gravísimos deberes de su posicion y de su responsabilidad. Unánimes, compactos, con solo un pensamiento y una voluntad, han luchado y luchan porque la revolucion sea la gran obra monárquica y regeneradora que se anunció en Alcolea; porque la revolucion no sea ninguna vergonzante dictadura, ninguna estéril paralizacion, ninguna inmoralidad disfrazada, ningun instrumento de los planes del extranjero, ningun pretesto de la reaccion. Unánimes y compactos iran hasta el fin de la jornada, y no caerán sino con la revolucion y la libertad.

Ellos hicieron esa revolucion; ellos trajeron esa libertad; ellos fueron los primeros, y ellos sabrán ser los últimos. Si la reaccion triunfara; si nos aguarda el término de un bienio estéril, durante el cual los falsos amigos de la obra comun no hayan hecho más que minarla y perderla; si esto llega, no serán esos hombres los que se prosternen ante el nuevo sol que nazca en el lóbrego horizonte, no besarán la mano que venga á azotarlos, no adorarán el ídolo que el cansancio público ponga desesperado en el altar de la patria; sabran sufrir de nuevo, en el seno de su dignidad y su conviccion, la expiacion que la maldad de otros les imponga.»

Ca... apreciable colega; pues qué, ¿no nos conocemos todos y sabemos que los unionistas, que han sido en política desde teocráticos hasta demócratas, no pueden vivir sino tragando ó conspirando para tragar?

Cuado *Montpensier* se aleje para siempre de un pueblo que le detesta, los unionistas darán la cara al sol que nazca, se prosternarán ante él, cantarán el *yo pecador*, y pedirán su racion. Todo lo demás es música celestial, de que se rie todo el mundo, empezando por los mismos que hacen sonar los instrumentos. Con que *á vivir*, hermana *Política*.

Oigamos ahora un poco al *País*, cuyo número de ayer viene destilando veneno y desesperacion:

«Meditenlo bien, mediten todos los hombres de Setiembre, sea la que fuere su procedencia. Mediten muy especialmente los que nos legislan y gobiernan; y entre ellos, más que ninguno, el regente del reino y el presidente de su Consejo de ministros.

Eliminado hoy de las regiones oficiales el bizarro marino que, al izar en su buque la bandera de la España con honra, nunca pudo prever que en su pátria regenerada habian de considerarse las cuestiones más vitales de su política interior, *á vista de águila francesa*, toda la responsabilidad respecto al éxito de la revolucion pesa exclusivamente sobre los generales Serrano y Prim sus co-iniciadores y principales caudillos.

Vuelvan esos dos eminentes é indudablemente patriotas ciudadanos, vuelvan los ojos primero al estado del país, cuya suerte en gran parte tienen en sus manos, y por otra, fijenlos en lo que pasa allende los Pirineos. . . . . .

. . . . . .

Aquí todavía los más tenemos fé en la rectitud de miras del duque de la Torre y del marqués los Castillejos; en Francia—en la Francia misma—hay publicistas que, como el conde Alfredo de Gueronnière, escriben y publican bajo su firma artículos en que, sin miramientos de ningun género, se acusa á nuestro presidente del Consejo de ambiciones personales, y mal encubiertos proyectos liberticidas, para cuya realizacion exclusivamente trata de prolongar la interinidad, y al regente del reino de complicidad en esa trama, por ambiciosa debilidad.

Sabemos y declaramos con toda la sinceridad de nuestro honrado corazon, que tales acusaciones son de todo punto infundadas, y que si cabe en Prim y en Serrano el error, porque al cabo hombres son y no más que hombres, ni el uno ni el otro son capaces de hacer traicion á la causa, que hasta cierto punto personifican, ni tampoco de sacrificar á sus personales ambiciones el bien de la pátria.

No, no, y mil veces no: nada que no sea leal y patriótico cabe, á nuestro juicio, en Serrano y en Prim; pero sí cabe que por error de apreciacion, y creyendo seguir el buen camino, se dirijan y nos dirijan precisamente por la senda de la perdicion, es decir, por la de la *interinidad*, á que republicanos, carlistas y alfonsistas no ocultan que quieren arrastrarnos.

No facilitar el término de la *interinidad*, no contribuir tan eficazmente como con su legítima influencia lo pueden el regente y su primer ministro, á que el país se constituya con la eleccion de monarca, es favorecer las miras de nuestros comunes enemigos en el interior y servir los planes de los que en el exterior tenemos; es en suma, mirar á España á vista de águila francesa.

Fijen uno y otro general en esto su atencion toda, y comprenderán que la indispustable rectitud de sus intenciones, si en el foro de la conciencia basta para absolverlos, ante la opinion pública y la historia no alcanzará á eximirlos, si por error de entendimiento se extravian, de la inmensa responsabilidad que su elevacion misma les impone.

A los prohombres de las revoluciones, como á la mujer de César, no les basta ser buenos, sino que han de parecerlo siempre, y tanto, que la calumnia misma no encuentre nunca medio de hacer presa en su conducta.»

Concluyamos nuestra revista de hoy con los siguientes párrafos de un artículo que *La Igualdad* dedica á la revolucion:

«La revolucion gritó:

Abajo los Borbones.

Abajo los consumos.

Abajo las quintas.

Abajo la esclavitud.

La esclavitud aún subsiste.

Ya tenemos quintas. Dos se han hecho: la primera, so pretesto de que seria la última. La última, porque era la segunda.

Ya se van restableciendo los consumos: y con tal habilidad se ha conducido el gobierno, que ha dejado á los ayuntamientos toda la odiosidad de esta odiada contribucion: el gobierno no la quiere para sí, pero autoriza á los pueblos á que la impongan para sus gastos municipales; y en tal cuantía, que muchas veces pueden perjudicar la produccion nacional, como ya lo han hecho antipatrióticamente algunos municipios, ignorantes de lo que es un sistema tributario.

El subsistir aun tercamente la esclavitud, el tener ya quintas, el gozar ya de los consumos, ¿será una señal de que tendremos Borbones?

Pudiera ser, sugieren los amigos de la restauracion, ya desembozadamente en la Cámara, por boca del Sr. Canovas del Castillo, y en la prensa por medio de sus mas acreditados periódicos en Madrid y en las provincias.

Pero entonces ¿para qué se hizo la revolucion? ¿á qué tanto trastorno? ¿á qué tanta sangre?

¿Sólo por aquello de «quítate de ahí, que estorbas?»

Hace ya mucho tiempo que hay borbónicos de Montpensier; los habia encubiertos y vergonzantes del llamado príncipe Alfonso, desde poco despues de la revolucion; hoy los hay que gallardean de serlo; que lo son descarada y descubiertamente.

Pero sin la marcha indecisa y no revolucionaria del gobierno, ¿habria habido alguno tan atrevido y procaz que lo hubiese afirmado arrogantemente el 29 de Setiembre de 1868, ni á principios siquiera de 1869? ¿Quién habria sido osado, como ahora, á burlarse de la revolucion de Setiembre, delante de los letreros que todavía existen escritos sobre el granito de un edificio público en la calle principal de Madrid?

Hoy, delante de los revolucionarios, y á presencia y paciencia suya, hay quien, escudado en la tolerancia implantada en nuestro suelo por la revolucion, dice en son de desafío: «alfonsino soy; yo trabajo por la reaccion.»

La atmósfera política está cargada de alarmas y recelos; los desconfiados preguntan ¿quiere ese reto decir que dentro de poco será la reaccion tan poderosa como para entrar en batalla contra todos los elementos de la revolucion?

¿Quién lo sabe? ¡Pudiera ser muy bien! exclaman los escarmentados, al ver cómo invade todas las posiciones la arriada reaccionaria.

Pero ¿cómo es que hoy aparecen hombres bastante atrevidos que predican la restauracion sin miramientos de ninguna clase?

Porque la política camina fuera de las vias de la revolucion.

Hombres de Setiembre: esto os pasa porque vivis en el vacío.

El pueblo no tiene interés en sosteneros: le habeis impuesto los consumos; habeis conservado la esclavitud en las Antillas; le habeis impuesto las quintas en España, y el pueblo os aborrece.

Hombres de Setiembre: la clase media no tiene interés en sosteneros, porque habeis tocado, sin favorecer resueltamente la revolucion, á las preocupaciones religiosas, y esa clase os odia.

Hombres de Setiembre: las clases que vivian del monopolio social ven la Hacienda por el suelo; no habeis sabido con medidas revolucionarias levantar el crédito nacional, y esas clases privilegiadas os aborrecen tambien, porque no continúan comiendo del abuso.

Hombres de Setiembre: nadie os ama: vivis en el vacío, pereceréis.»

. . . . . .

SECCION DE NOTICIAS.

Anteanoche se estrenó con brillante éxito en el teatro de la Zarzuela la en un acto titulada *Con la casa á cuestas*, letra de D. Luis Diaz, música de D. José Casares. Casi todas las piezas fueron muy aplaudidas y repetido un dúo. Esta obra es la primera del señor Casares, y demuestra las excelentes dotes, el buen gusto y los notables conocimientos musicales del jóven compositor, llamado á ocupar envidiable puesto entre los artistas españoles.

El Sr. Chacon ha presentado una enmienda á la ley de ferro carriles, para que la línea que, partiendo de la de Córdoba, ha de llegar á Almería, pase por Granada y se dirija á Almería por Motril, Calahonda y Albuñol.

Ayer asistió ya á la sesion el diputado general Milans.

Esta tarde á las seis se verificará el ensayo oficial del aparato instantáneo contra incendios ó mata-fuegos, en las inmediaciones de la cuesta de Areneros. Están invitadas muchas personas para asistir á la prueba de este invento, que, segun se dice, es de gran utilidad é importancia.

Los malhechores que secuestraron á los señores Bonell, se repartieron los 24.000 duros del rescate en el Puerto de Santa María, desde donde salieron inmediatamente para Sevilla.

Se habla de una exposicion nacional en Viena para el año 1873, á cuyo efecto se están disponiendo los oportunos preparativos y redactando las correspondientes comunicaciones á los gobiernos extranjeros.

La archiduquesa de Austria María Valerie acaba de ser nombrada *enseigne* honoraria del 54 batallon de *Honneds*. Esta es una costumbre alemana que, aunque hace mucho tiempo que estaba en descenso, ha vuelto á ponerse en boga desde el nombramiento de la primera heredera de Prusia, que hace mucho tiempo fué nombrada *coronel* de un regimiento de húsares.

Anteayer comieron con el regente el embajador de Inglaterra, el general Primo de Rivera y el vizconde del Cerro.

Ha sido agraciado con una encomienda de Cárlos III D. Leonardo Perez de Guzman, director gerente y catedrático de latin y retórica del colegio de San Cayetano, de Ronda.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los contra-almirantes D. Cárlos Valcárcel, comandante general del departamento de Cartagena, don Miguel Lobo, que lo es de la escuadra del Pacífico, y D. Enrique Croquer, que desempeña igual cargo en el apostadero de Filipinas.

El alcalde popular de Madrid ha dirigido una comunicacion á la direccion general de obras públicas, manifestando que si el Estado no puede ocuparse de la conservacion y reparacion de los trozos de carreteras que están dentro del rádio de esta capital, se cedan al ayuntamiento para que esta corporacion se cuide de su conservacion.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Toledo D. Juan Gonzalez.

Segun noticias recibidas, ayer de madrugada fueron muertos por la guardia civil tres ladrones de los que secuestraron á los súbditos ingleses Bonell y Sobrino, habiéndose fugado otro que abandonó los caballos, de los cuales se recogieron dos con algun metálico. En la refriega que sostuvieron salió herido de mucha gravedad un guardia de caballería. El hecho ha ocurrido en la provincia de Sevilla.

El director del *Cronista* de Nueva-York, Sr. Ferrer de Couto, que sirve como voluntario en el ejército de Cuba, ha sido condecorado con la cruz roja de mérito militar, en atencion al distinguido mérito que contrajo en la accion que tuvo lugar en el sitio denominado la Sierrecita, partido de Maraguan, de la jurisdiccion de Puerto Príncipe, el 5 del pasado Mayo, formando voluntariamente parte de la vanguardia de la columna del batallon cazadores de Aragon, que al mando del señor coronel Chinchilla salió el dia 4 de las Minas y derrotó completamente á los facciosos.

Muy pronto publicará la *Gaceta* el decreto aprobando las ordenanzas de aduanas que está ya redactado.

Se prepara en el teatro de la Zarzuela para el beneficio del reputado tenor Sanz *La Cisterna Encantada*, obra que no se representa hace muchos años.

El Sr. Sampaio, ministro que ha sido de Gobernacion en Portugal, ha vuelto al frente del periódico *A Revoluzao de Setembro*.

Asegúrase que el Sr. Bismark vendrá este verano á Biarritz.

Un periódico llama la atencion del señor ministro de la Guerra sobre la larga detencion que sufre un expediente incoado por varios vecinos de Ansó (Huesca), para que se les reintegre de las cantidades que facilitaron en Agosto del 67 á la fuerza que mandaba el Sr. Moriones cuando entró por dicho pueblo. Parece que están conformes en la justicia de la reclamacion el consejo de Estado, los ministerios de la Gobernacion, Hacienda y Guerra y la direccion de administracion militar; pero por cuestion de trámites se halla detenido, y es conveniente que se despache el expediente, porque se trata de gente necesitada, á la que se irrogan grandes perjuicios.

El domingo próximo 12 del corriente se verificará en la plaza de Madrid la octava corrida, lidiándose seis toros del Excmo. Sr. Duque de Veragua, estando las cuadrillas á cargo de los espadas Cayetano, Arjo-

(1) El número de habitantes de los Confines asciende á 1.100.000.

Ayuntamiento de Madrid

na Reyes y Frascuelo. La funcion empezará á las cinco de la tarde.

El capitan general de Aragon ha sido autorizado para tomar los baños de Caldetas, por término de un mes, debiendo encargarse del mando de dicho distrito el segundo cabo de la misma.

El general gobernador revistará hoy los cuarteles de San Francisco y el del Rosario.

Se ha dispuesto por el señor alcalde popular que se proceda á la limpieza y renovacion de las aguas del estanque del Parque de Madrid, destinado á baño de la elefanta, y al mismo tiempo se ha resuelto que desde la semana próxima se fije en medio real el precio del baño por cada perro en dicho estanque. Con este motivo, todos los dias se colocará en dicho sitio, para la recaudacion, un acogido de San Bernardino, á cuyo establecimiento se destinan estos productos.

Los médicos del cuerpo de beneficencia de esta capital asistieron anteayer á domicilio á 1.120 enfermos y dieron de alta á 72. En las casas de socorro fueron auxiliados 33 accidentes.

SECCION DE PROVINCIAS.

Por la vía de Nueva-York recibimos ayer los siguientes despachos de Cuba:

«Habana 21 de Mayo.

Las tropas destruyeron en Gibacoa una fabrica de pólvora y dos cañones sin acabar, que los rebeldes tuvieron que abandonar.

El precio de las acciones del Banco y de los ferro-carriles avanza rápidamente.

Habana 22.

El capitan general dice por telégrafo que las operaciones combinadas de las columnas do Chinchilla, Fajardo y Montaner, han dado excelentes resultados. Han matado á los insurrectos 76 hombres, entre ellos dos ciudadanos americanos, y les han hecho 2! prisioneros. Han cogido ademas el equipaje y correspondencia del coronel Bembeta.

Ha salido gravemente herido el coronel Chinchilla, sobrino del general Serrano.

El coronel Bergel dice que su columna mató 25 insurgentes.

El periódico *La Prensa* se ha refundido en *La Voz de Cuba*, quedando el Sr. Gil y Geipy de director.

Se perdió en Cayo-Piedras el vapor español *Sancti Spíritus*, en su viaje de prueba, con las nuevas calderas que le habian puesto. Se salvó toda la tripulacion.

Habana 22.

El capitan general de Puerto-Rico ha sido llamado á España, y saldrá en el próximo vapor.

Continuaban sin interrupcion los trabajos de las líneas telegráficas terrestres que han de comunicar con el cable submarino.

Sir Charles Bright visitó el 16 á Santómas para hacer arreglos relativos al cable.

El mercado de azúcar en Puerto Rico, estaba paralizado.»

Tres jueces de primera instancia ha habido en Santander en el espacio de tres meses, y lo que es al último nombrado ni aun se le ha dejado calentar el asiento. El dia 25 de Mayo tomó posesion de su cargo, y el dia 6 de Junio ya ejercia la jurisdiccion el juez de paz, porque el Sr. Martinez Gonzalez habia sido trasladado.

Continúa la terrible plaga de la langosta, en el término de Carmona, y son inútiles cuantos esfuerzos hace el municipio para exterminarla.

Ya van enterradas mil quinientas fanegas; pero es tan prodigiosa la reproduccion de tan destructores insectos, que apenas se nota la falta de las ochenta ó noventa fanegas que diariamente se sepultan.

Afortunadamente la referida langosta, á pesar de que ya vuela, no ha salido del sitio en que apareció, ó sea de la dehesa de la Cascajosa.

A propósito: hemos oido asegurar que la langosta es un excelente alimento para los pavos, que la comen con ánsia, y que los nutre de una manera prodigiosa.

Pruébese y procédase segun convenga.

El vapor de guerra *Colon* ha conducido á Cádiz los restos mortales de la heroina de la guerra de la independencia, doña Agustina de Aragon. Vienen á cargo de una comision del ayuntamiento de Zaragoza que los trae de Ceuta, donde se hallaban enterrados para trasladarlos á la capital de Aragon, siendo recibidos por la municipalidad con el ceremonial anunciado y depositados en la iglesia de San Juan de Dios.

El sábado por la tarde promovieron un gran escándalo en la calle de Alcazabilla en Málaga, tres franceses, que parece habian bebido mas de lo conveniente el vinillo de la tierra; acudieron á sostenerles algunos guardias municipales, pero ellos les acometieron intentando desarmarlos y dando vivas á la *república federal*. Al fin fueron presos por los indicados guardias que los llevaron al correccional de San Agustin; al entrar acometieron en la puerta al centinela, que se vió precisado á hacer uso de su carabina. Los expresados franceses que dijeron ser emigrados de su nacion, quedaron detenidos á disposicion de la autoridad competente.

Los alumnos aspirantes á ingenieros agrónomos matriculados en la escuela general de Agricultura de Valencia, han elevado una exposicion al rector suplicándole interponga su influencia para que vuelva á incluirse en el presupuesto de gastos del próximo año económico lo necesario para la continuacion de la escuela.

No sabemos si servirá de algo, pero creemos muy justa su demanda, y en caso que no, deban habilitarse medios para que, los que han comenzado su carrera, puedan continuarla y acabarla,

Los perjuicios que se les ocasiona por la pérdida de tiempo ó por lo oneroso de su continuacion, son dignos de tomarse en cuenta por la diputacion provincial.

Laméntase *El Santiago y á Ellos* de Santander de las faltas que experimentan sus suscritores en el recibo del periódico.

Como esto está sucediendo en todas las provincias de España, nada nos cuenta de nuevo, y como, por otra parte, á nuestras reclamaciones no se pone remedio, no hay más que decir aquello de «paciencia y barajar.»

El 6 por la mañana se decia en Reus, que el cuerpo de ingenieros, que estaba de guarnicion en Tarragona, habia marchado con direccion á Villafranca.

El dia 4 del actual se presentó en Alcuéscar (Cáceres) tan formidable tormenta, que tuvo contristado el ánimo de aquellos vecinos interin duró. Una niña de diez años, que caminaba en compañía de su abuela por el camino de la Charca del Cura, fué víctima de una exhalacion, quedando tambien gravemente herida la abuela en la cabeza á consecuencia de la caida que sufrió con motivo del terrible susto que la produjo. La niña llevaba sobre la cabeza en el momento de ser herida un caldero de hierro.

El lunes se suscitó una cuestion que pudo tener malos resultados entre los estudiantes de la Universidad de Valencia, producida por el deseo que todos tenian de entrar los primeros en exámen. Pero afortunadamente se presentó en el sitio de la cuestion el digno profesor de derecho romano, D. Carmelo Miquel, y pudo conseguir que se apaciguasen los estudiantes y entrasen por el órden de número de las papeletas.

La extraccion de los vinos continúa en Tudela por demandas poco crecidas, siendo la mayor parte de ellas las realizadas por los taberneros de Madrid, que satisfechos de las buenas clases de líquidos que encierra la acreditada bodega de esta villa, no la abandonan, aun cuando hubiere alguna diferencia de exceso en los precios.

En la noche del viernes último se declaró un horroroso incendio en la casa núm. 52 de la calle de Espoz y Mina en la Coruña, sin que, á pesar de los medios puestos en práctica para extinguirlo, se consiguiera otra cosa que el fuego no comunicase á las casas contíguas.

Que sepamos, no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Con fecha 3 de Junio dicen de Peñafiel:

«En el mercado que ayer tuvo lugar en esta villa, hubo algo de panico, efecto de las altas pretensiones de los vendedores de grano por el mal estado de los campos, dando motivo á que los panaderos á última hora se abstuviesen de vender pan, no habiendo bastante fundamento ni para lo uno ni para lo otro, y el resultado fué no hacerse mas compras que las absolutamente indispensables para el consumo ordinario.

No se ofrecian los granos á ménos de los siguientes precios:

Trigo, 46; morcajo, 36; centeno, 24, y cebada, 23.

Se creen por hoy insostenibles esos precios.»

Tenemos por probable, dice *El Diario de Cádiz*, que la escuadra española que salió de este puerto, compuesta de los buques *Villa de Madrid*, *Numancia*, *Resolucion* y la goleta *Ligera*, regresará á esta bahía para el dia 6 ó 7, aumentada con la fragata *Victoria*, que procedente de Cartagena, debe haber salido á unirse con estos buques.

El sábado trataron de declararse en huelga los trabajadores del puerto de Barcelona por no habérseles satisfecho sus jornales.

El gobernador telegrafió al gobierno, y este, segun nuestras noticias, dispuso que se satisfaciese á los obreros el importe de su trabajo.

El sábado se incendió el coche de la correspondencia del tren-correo de Aragon, entre Medinaceli y Sigüenza, ignorándose el orígen del siniestro. Afortunadamente pudo salvarse la correspondencia, llegando el tren á Madrid con pocos minutos de retraso.

SECCION EXTRANJERA.

Los periódicos extranjeros vienen desprovistos de interés, y á duras penas podemos comunicar á nuestros lectores algunas noticias.

Continúa la prensa francesa ocupándose del voto de confianza obtenido por el gobierno en la sesion del Cuerpo legislativo del sábado.

La Patrie, que es el solo periódico que celebra, sin reserva alguna, el triunfo ministerial, se expresa en estos términos:

«Sostenido por la unanimidad de los votantes, por los mismos, cuyo auxilio habia desdeñado con gran valor, el gabinete ha obtenido de toda la Cámara el voto de confianza que habia solicitado.

»Así, pues, este es un gabinete completamente parlamentario, fuerte consolidado, asegurado si se quiere, pudiendo decir que gobierna con la Cámara y por la Cámara.»

A pesar de todo, la confianza de *La Patrie* en el porvenir, no es tan absoluta como se deduce del párrafo que dejamos trascrito; pues termina su artículo con las siguientes palabras:

«Si ocurre una nueva coalicion, el gabinete, creemos, deberá preguntar al país qué política prefiere: una política prudente, mesurada, constante, con tendencias á un fin dado, empleando para ello los mismos medios, ó una política de sobresalto, irreflexiva, de alianza montruosas, y que para ser consecuente deberia dar por resultado definitivo el extraño pero lógico nombramiento de un gabinete Baspail-Cassagnac y David-Gambetta.»

El lenguaje de *La Patrie*, cuyo ministerialismo á *outrance* es conocido, nos hace presumir que no está tan lejos, como se supone por algunos, la disolucion del Cuerpo legislativo, en cuya opinion están conformes algunos periódicos y hombres importantes de Francia.

No es exacto que anoche, domingo de Páscua, se celebrase Consejo de ministros en las Tullerías, ni tampoco es cierto que se guarde una gran reserva sobre el número y los nombres de los inculpados en el último complot. Por el contrario, todos los periódicos publican ambos datos, conocidos desde la noche del sábado último, y de ellos resulta, que los acusados son 72 y siete la diversas calificaciones de la acusacion, hallándose divididas en esta forma: 1.°—47 inculpados de complot contra la seguridad del Estado y contra la vida del emperador, cuyos nombres omitimos, como haremos con todos los que se encuentren en igual caso, por ser poco conocidos y no ofrecer interés para España; 2.°—23 acusados de atentado contra la seguridad del Estado solamente; 3.°—3 acusados de pillaje de propiedades particulares, en cuadrilla y haciendo uso de la fuerza; 4.°—un acusado de tentativa del crimen precedente, que lo es Gustavo Flourens; 5.°—un acusado, Prost, de tentacion de homicidio; 6.°—un acusado de asesinato, Megi, que dió muerte á uno de los agentes encargados de prenderle; y 7.°—2 ocusados, que son Cromier y Félix Gyat, de provocacion á un atentado contra la vida del emperador y complicidad en el mismo crímen.

Nada ocurre digno de llamar la atencion en el Norte de Francia.

La Inglaterra tiene fijos los ojos en los movimientos fenianos, pesadilla social y política del Reino Unido, habiéndose recibido en París el 6 un telégrama de Manchester anunciandonos que la policía ha descubierto aquella mañana un depósito de armas que se cree pertenezcan a los fenianos.

Dinamarca espera los actos del nuevo gobierno presidido por el conde de Holstein Holsteinbourg que ha publicado un programa cuya síntesis es esta: firmeza en las relaciones exteriores para defender la causa nacional contra las intrigas y violencias de Prusia; progreso moderado en la política interior y por tanto resistencia á las aspiraciones de los partidos radicales.

La entrevista de Ems continúa siendo el tema de la prensa austriaca. La *Correspondance du Nord Est* habla de los temores sombríos que la entrevista de los dos gigantes del Norte inspira en los círculos políticos de Viena.

Estos círculos políticos tienen motivos más justificados de temor, que la entrevista del emperador de Rusia con el rey de Prusia. La lucha encarnizada que se está preparando entre los partidos, con motivo de las elecciones de la Dieta y del Reschstath; la agitacion que pone en efervescencia el elemento aleman por una parte, y la oposicion eslava por otra; el husitismo que parece salir de su letargo y amenaza unir el entusiasmo religioso al político, son causas más que suficientes para ocupar la atencion é inspirar serios cuidados á los hombres políticos de Austria, con tanto mas motivo cuanto que el husitismo ha ehado raíces en la misma Rusia, y que el comité eslavo de San Petersburgo está actualmente organizando en Ostrog (Volinia) una fiesta en honor de Juan Huss, á la cual los Ruthenes y los Tchecos piensan enviar diputaciones.

La prensa del Norte censura en los términos más duros á la asociacion titulada *Alianza universal israelita*, que ha alarmado sin fundamento alguno á la Europa entera con la noticia de una supuesta matanza de judíos en Bucharest, que no ha sido otra cosa que una broma de estudiantes que han roto algunos vidrios, sin que haya ocurrido incidente alguno desagradable.

La *Gaceta oficial* de Florencia del 4 del corriente da los siguientes pormenores sobre los movimientos de las partidas insurrectas:

«Los facciosos que despues de las derrotas de Plasencia y Pavía se refugiaron en el canton del Tessino, en Suiza, y reuniéndose en San Lucio y Carvagna el 29 de Marzo, en número de 38, entre los que se encontraban algunos desertores, trataron de penetrar en el territorio del reino.

A su cabeza venia un inglés llamado José Nathan; 31 estaban provistos de fusiles que se cargan por la culata, del modelo suizo, y los siete restantes de revolvers.

En la mañana del 30, esta partida, con una bandera con el lema de *pro é popolo* atravesó la frontera por las alturas de Acqua Sesca, cerca de Porlezza, donde atacó el cuartel de carabineros y se apoderó de las municiones y algunas armas, y pasando luego por Cusino se dirigió hácia Rezzonico, acercándose al lago de Como.

Embarcados los insurrectos en tres barcas, llegaron á Gera, sin haber podido desembarcar en la orilla opuesta por haber sido rechazados por los carabineros que ocupaban tambien cuatro barcas.

El mismo dia, á eso de las doce, salieron de Gera con direccion á Colico, y penetraron en la provincia de Sondrio con intencion de atravesar el monte Legnone, pero temerosos de encontrarse con las tropas que iban en su persecucion, se dispersaron.

Los facciosos cortaron los puentes, los hilos telegráficos de Chavenna y de Sondrio, llevándose á un carabinero de Colico que se habia separado de sus compañeros, pero que no tardó en huir y reunirse á las tropas.

Las noticias recibidas ayer dan por seguro que José Nathan se ha separado de la partida, despues de haber dado á cada uno 10 francos, volviéndose á Suiza, donde ha depuesto las armas.

Lo dicho por algunos periódicos acerca de la aparicion de nuevas partidas facciosas carece absolutamente de fundamento.»

Segun despachos telegráficos recibidos en París, fechados en Roma el 4 del corriente, Rustem Bey, ministro de Turquía en Florencia, ha salido de Roma para aquella capital, sin haber obtenido de la córte de Roma, segun se asegura, la menor concesion en favor de los armenios separatistas.

M. de la Tour d'Auvergne ha sido nombrado embajador de Francia en Viena, y como ya lo habiamos anunciado, M. Mercier de Lostande, senador.

Háblase, dice el *Gaulois*, de una conversacion entre el emperador, M. Rohuer y algunos miembros de la alta Cámara, relativa á la indemnizacion senatorial. Esta amistosa conferencia ha dado por resultado que el emperador, que es partidario de que el cargo de senador sea gratuito, ha opinado que la Cámara alta debia tomar la iniciativa en proponer una medida que, tanto el Cuerpo legislativo como la opinion pública, reclaman; pero parece que M. Rohuer y sus colegas, poco convencidos de la oportunidad de esta reforma, pidió al emperador que le permitiese consultarla con los senadores.

El alto tribunal de Justicia no se constituirá hasta despues que se hayan verificado las elecciones de los consejos generales que se efectuarán el 11 y 12 del corriente.

Sigue tomando consistencia el rumor de disolucion, y tambien se habla con este motivo de que las opiniones están divididas en el seno del mismo gabinete, ó por lo menos entre las personas que cuentan con mas influencia cerca del gobierno. Por esta razon no seria extraño que, siguiendo el ejemplo de independencia política de Emilio de Girardin, negasen su apoyo de aquí en adelante algunos otros personajes á la marcha actual de la política del gobierno.

La corte, no solo no saldrá de París tan pronto como dicen, sino que en caso de que no se disuelva el Cuerpo legislativo, que es lo mas probable, permanecerá en París hasta mediados del mes de Enero.

Podemos asegurar de una manera terminante, y sin temor de ser desmentidos, que no hay el menor indicio de que pueda tratarse una alianza entre Prusia y Rusia.

Parece ser que la *greve* de los obreros empleados en la construccion de la exposicion de Lyon, no es general, como equivocadamente han dicho algunos periódicos. Los albañiles son los que hasta ahora sostienen la huelga, puesto que los demás trabajadores, y muy especialmente los carpinteros, activan asíduamente sus obras y no hay indicio alguno para creer que traten de imitar el ejemplo de sus compañeros.

Con este motivo, nuestro corresponsal de Lyon nos anuncia que la inauguracion de la exposicion no se hará esperar mucho tiempo, debiendo verificarse probablemente el dia 3 del próximo mes de Julio.

Un telégrama de Constantinopla anuncia que en la tarde del 5 del corriente se declaró un terrible incendio en aquella capital, que no pudo cortarse hasta media noche, habiéndose extendido con una rapidez asombrosa por el fuerte viento que reinaba.

La embajada de Inglaterra, los consulados de América y Portugal, el teatro Namour, el palacio del patriarca armenio, varias iglesias y mezquitas, algunos miles de casas y almacenes, y el barrio más rico de Pera han sido completamente pacto de las llamas, habiendo ocurrido ademas varias desgracias personales de muertos y heridos.

El fuego continuaba aún á la fecha del telégrama en algunos puntos. Las pérdidas son incalculables, y probablemente su importe se elevará á muchos millones de libras esterlinas.

Los hilos telegráficos que unen á Pera con el resto de Europa fueron destruidos, y las comunicaciones no se restablecieron hasta el dia siguiente, gracias á la actividad de la administracion de telégrafos. Muchas familias están sin asilo y las calles son teatro de escenas desgarradoras.

Las noticias de Portugal carecen de importancia. Los periódicos de oposicion se quejan de la inaccion del gobierno, que nada ha remediado de los males que se daban como causa del alzamiento del duque de Saldanha.

Respecto á la determinacion adoptada por el gabinete portugués de cobrar los impuestos sin la autorizacion de las Cámaras, hé aquí cómo se expresa *La Revolução de Setembro*:

«Dícese que la reunion de las Córtes se ha aplazado hasta el 31 de Octubre. Esto no es más que la dictadura, y por consiguiente, un acto inconstitucional. Ejercer la dictadura con las Córtes, aunque esten prorogadas las sesiones, es contrariar al sentido comun.»

Antes de abandonar el ministerio del Interior de Portugal el Sr. Sampaio, firmó los decretos nombrando senador al Sr. Corvo y conde al Sr. Casal Ribeiro.

Las últimas noticias de la América del Sur, dicen que se habia arreglado la cuestion pendiente entre los gobiernos del Perú y Bolivia, desaprobando este y castigando al general Antezana.

El gobierno habia ganado las elecciones en Chile. La oposicion habia aumentado mucho, y eligió los hombres mas hábiles para representarla.

Las noticias de Caracas alcanzan al 6 de Mayo.

Las tropas de Blanco saquearon la ciudad, y este publicó un manifiesto declarándose presidente y desconociendo todos los actos y compromisos del gobierno desde junio de 1868.

Muchos establecimientos permanecieron cerrados por diez dias, y los consulados estaban llenos de gente. Los representantes extranjeros clamaban en vano por el órden; el vapor de guerra prusiano *Meteoro* quiso salir de la Guayra con muchos refugiados á bordo, pero se declaró el puerto cerrado y no se despachaba ningun buque.

Habia salido una expedicion contra Puerto-Cabello y Maracaibo, que aún estaban en poder de las tropas de Monágas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 8 (á la una y cincuenta y cinco, recibido á las nueve).

Está en suspenso el arreglo diplomático á causa de las dificultades de encontrar una compensacion para el Sr. Mercier de Lostende, embajador en Madrid.

Es de todo punto inexacto que existan dificultades entre el Sr. Ollivier y el Sr. Grammont sobre la cuestion de los tratados pendientes entre España y Francia.

Roma 7.

Un despacho del Sr. Ollivier al marqués de Baueville representante de Francia en esta capital, fechado á principios de Mayo, da á entender que no es contrario á las ideas expresadas por el Sr. Darú sobre el Concilio; deplora que los esfuerzos que habia hecho para evitar dificultades no hayan tenido resultado alguno, y añade que despues de lo ocurrido debe considerarse como terminada toda controversia.

En lo sucesivo el embajador de Francia, dice, no debe dar paso alguno cerca de la Santa Sede respecto al Concilio.

Nada dice el Sr. Ollivier en su despacho sobre la separacion de la Iglesia del Estado, ni sobre el llamamiento de las tropas francesas de guarnicion en los Estados Pontificios.

Despues de recibir el despacho el marqués de Baneville, suspendió toda negociacion, limitándose á manifestar á los prelados franceses que le merecian todas sus simpatías por sus esfuerzos en la defensa de ideas que responden á las del gobierno francés.

Asegúrase que el Sr. Grammont, á su entrada en el ministerio de Negocios extranjeros, ha enviado al embajador de Francia en Roma instrucciones análogas á las de su antecesor Sr. Ollivier.

París 8.

Ha habido un espantoso terremoto en Ojaca (Méjico) de resultas del cual han perecido más de cien personas. Los heridos son muy numerosos.

A primera hora se cotizan:

El 3 por 100 francés, á 47,60.

El 3 por 100 interior español, á 26 15/16.

El 3 por 100 exterior id. 1867, á 31 3/8.

El 3 por 100 id. id., 1869, á 30 13/16.

Crédito moviliario español á 47,2.

Barcelona 8

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidado á 27,80.

Bonos á 69,35.

Subvenciones á 50,75

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 8 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MANUEL RUIZ ZORILLA.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior por el Secretario Carratalá, fué aprobada.

Pasaron á las comisiones respectivas las exposiciones siguientes:

Una del ayuntamiento, voluntarios de la libertad y demás liberales de la Villa de San Vicente de la Sonsierra, provincia de Logroño, presentada por el señor Barrenechea, pidiendo se nombre rey de España al Duque de la Victoria.

Seis de los pueblos de Benamanuel, Salera, Orce, Castilleja, Dastril y la Puebla de D. Fadrique, provincia de Granada, presentadas por el Sr. Villavicencio, pidiendo lo mismo que en la anterior.

Una de los liberales de Cáceres, presentada por el Sr. Falcon; con la misma pretension que las antes indicadas.

Una del ayuntamiento y vecinos del pueblo de Marchamalo, provincia de Guadalajara, presentada por el Sr. Vado, con idéntica pretension que las otras.

Tres de los vecinos de Segovia, Santa María de Nieva y Abades, presentadas por el Sr. Riber, solicitando lo mismo.

Una del ayuntamiento de Castromocho, provincia de Palencia, presentada por el Sr. Franco del Corral, exponiendo que en el año de 1868, á causa de las grandes perdidas que habia sufrido, se solicitó no se les exigiese contribucion alguna: y que encontrándose hoy en peores condiciones, esperan que las Córtes tengan en cuenta su situacion especial, prestando á la poblacion el oportuno auxilio.

Una del comité progresista-democrático y vecinos de la villa de Chelva, en la provincia de Valencia, presentada por el Sr. Peset, pidiendo se nombre rey de España al duque de la Victoria.

Y tres de varios vecinos de la villa de Paterna del Campo, de la villa de Manzanilla y de la de Alajar, provincia de Huelva, presentadas por el Sr. Garrido (D. Joaquin), con la misma solicitud que la anterior.

El Sr. García Ruiz (D. Eugenio) manifestó que no habiendo tomado parte en la votacion de ayer, no obstante haber visto su nombre entre los que votaron, deseaba constase su voto conforme con la mayoría; y se anunció que constaria en el acta y *Diario de las Sesiones*.

Las Córtes quedaron enteradas de que el Sr. Rodriguez (D. Gabriel) no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

ÓRDEN DEL DIA.

El Sr. PRESIDENTE: Discusion del dictámen sobre la proposicion de ley para que no se concedan pensiones sin méritos extraordinarios.

Leido dicho dictámen, y abierto el debate sobre la totalidad, no habiendo ningun señor diputado que pidiese la palabra en contra, se acordó pasar á la deliberacion por artículos, quedando aprobados sin discusion alguna los dos de que se compone el mencionado dictámen, que se anunció pasaria á la comision de correccion de estilo.

Ferro carriles.

Continuó en seguida el debate pendiente sobre el proyecto relativo al complemento del plan general de ferro-carriles; y continuando su interrumpido discurso, dijo

El Sr. Ministro de FOMENTO: Señores diputados: comencé en la sesion anterior haciendo una historia de este proyecto, y demostré que le habia traido en cumplimiento de un precepto constitucional: que no habia la contradiccion que se creia encontrar entre los principios que yo profesaba en la materia, y lo que habia consignado en el proyecto; y que una cosa era el sistema que debia presidir en el plan general de obras públicas, y otra la compensacion que debian tener las provincias desheredadas. Todo esto creo lo demostré cumplidamente, y no habré ya de insistir en ello; si bien debo decir que, sean cuales fueren los inconvenientes de la subvencion, es esta preferible á la construccion de las obras por el Estado; y basta para probarlo el hecho de que tenemos 6.000 kilómetros de vias férreas los cuales no han costado al Estado la suma de 2.000 millones: de modo que si se ha perdido algo, esta pérdida no la ha sufrido el Estado.

Dicho esto, voy á examinar los proyectos de la comision y del gobierno, debiendo principiar por decir que son dos cosas distintas los principios sobre que están basados y los detalles, y que dejando estos á un lado, me ocuparé principalmente de los principios, los cuales sostendré decididamente. Yo entiendo que lo relativo á la subvencion de tales ó cuales líneas es de la competencia de la Cámara, que, como un gran jurado, sabrá mirar en la forma más conveniente por los intereses del país.

Cuando se aprobó la ley relativa al ferro-carril de Malpartida, se impuso al gobierno en un artículo adicional el deber de presentar un proyecto de ley que completase el plan general de ferro carriles, proponiendo las líneas convenientes para que las provincias y centros productores que no los tuviesen pudieran comunicarse con la red general de ferro-carriles. A estas bases, pues, debia obedecer el proyecto, y sobre ello no cabe discusion. Yo no podia hacer otra cosa que cumplir ese precepto; y si las Córtes creen que en estas circunstancias no es oportuno lo que se propone, á ellas toca decidir si han de revocar su acuerdo anterior.

Para cumplir con el precepto de la Asamblea en la forma más acertada, yo dividia en tres grupos las líneas que habian de tener cabida en el proyecto: uno, que es el comprendido en el art. 1.°, referente á las líneas que más inmediatamente pueden sacarse á subasta y á las que ha de darse subvencion; otro, compuesto de las líneas que aun cuando vienen á satisfacer los deseos de las provincias desheredadas, unas están en construccion ya, y otras están para principiarse los trabajos, á las que no parece conveniente dar subvencion por haberse concedido sin ella, y el tercero, de las líneas que venian á ser como el complemento del plan, pero cuya construccion podia tener lugar en un porvenir más ó ménos remoto.

A este sistema ha obedecido tambien el dictámen de la comision, que ha dividido las líneas en los mismos tres grupos: de suerte que respecto á la estructura y mecanismo de la ley está conforme con lo propuesto por el gobierno.

Cierto es que ha introducido algunas modificaciones; pero en el art. 1.° todas se han reducido á cambiar unas líneas por otras y ampliar algo la longitud kilométrica y la subvencion. Sobre esto nada diré, pues en nada afecta á la cuestion de principios, y, como ya he indicado, es cosa de la Cámara, que, como un gran jurado, es la que ha de resolver lo más conveniente en este punto.

En el art. 4.° ya no es lo mismo, pues la diferencia es radical. Ya he dicho que en este artículo se encuentran las líneas concedidas á empresas ó particulares, pero sin subvencion, unas con derecho á expropiacion, y otras con arreglo al decreto de 14 de Diciembre: de manera que ninguna de estas líneas representaba recargo alguno para el Tesoro; mas la comision, aunque con algunas restricciones, autoriza al gobierno para conceder subvencion, y yo debo decir las razones que hubo para presentar el proyecto en la forma que se trajo á la Cámara, haciendo ver la gravedad de esta modificacion introducida.

El conceder auxilio ó subvencion á empresas que se habian comprometido á llevar adelante la construccion por su cuenta, hace difícil la práctica del nuevo sistema que trató de iniciarse por el decreto de 14 de Diciembre, y sienta un precedente fatal, pues no habrá quien deje de acudir á pedir el auxilio del gobierno, quitándose así el estímulo á los particulares para hacer las construcciones por sí.

Hay tambien el inconveniente de que bajo el punto de vista jurídico no es admisible, pues se cambia un contrato solemne á voluntad del Estado y en su perjuicio, puesto que da un auxilio que no se le ha pedido. Este inconveniente es gravísimo; pero hay otro de no menor gravedad. Por el sistema que antes venia siguiéndose, para que una línea pudiera construirse era necesario declararla de utilidad pública, y en este concepto podia el Estado subvencionarla; mas por el sistema adoptado últimamente, puede una empresa ó particular acometer la construccion de una línea arriesgando su capital sin auxilio del gobierno, y en este concepto se le otorga la concesion sin necesidad de declararla de utilidad pública.

El Sr. ELDUAYEN: Señores diputados: solo el cumplimiento de un deber sagrado, que me impone la consecuencia de mis opiniones en esta materia, me obliga á intervenir en este debate.

Yo, señores, no creia que pudiera llegarse ahora al punto que ha llegado la comision en el proyecto de que se trata, que viene á echar una losa sobre lo que hicieron las Córtes de 1864. Poco podré decir, sin embargo, despues de lo manifestado por el señor ministro de Fomento, que ha herido las dos dificultades principales.

Se comprende, señores, que en el año 46, cuando apenas existian ideas sobre estos medios de comunicacion, se pudieran cometer ciertos errores. Entonces el gobierno presidido por el Sr. Bravo Murillo estableció el principio de la subvencion; pero lo hizo

Ayuntamiento de Madrid

con gran cautela, pues determinó que si los productos no llegaban á dar el interés legal, el gobierno concediese la diferencia por medio de la subvencion.

Trascurrieron los tiempos y se hicieron algunas concesiones. Otros ministros juzgaron que, considerada la construccion de las líneas férreas como un servicio de interés público, debia atenderse á ellas, y en esto no habia inconveniente alguno; y no obstante que parecia no poderse dar lugar á abusos de ninguna especie, hubo un momento en que la voz pública se levantó tan poderosa contra las concesiones de las líneas de ferro carriles, que hubo un ministro dignísimo que juzgó debia pasar todos los expedientes al Consejo de Estado Los que recuerden lo que dijo entonces esta corporacion, es seguro que no aceptarán el sistema que se propone, que es más funesto que aquel.

Cuando tuvo lugar la revolucion del 54, todos esos expedientes vinieron á la Asamblea, que nombró una comision para que los examinara: esto dió lugar á una série de proyectos de ley que discutidos por la Cámara constituyeran una legalidad que debia evitar los abusos que se habian cometido; y además se dió la ley general de ferro-carriles, en la que se reconocia que el Estado, en ciertos casos y determinadas ocasiones, debia auxiliar las construcciones, y se establecian diferentes formas de subvenciones, exigiéndose como condicion prévia la subasta.

Han pasado los tiempos, y siempre que, ya por proposiciones de ley, ya por proyectos presentados por el gobierno, se ha tratado de concesiones de líneas férreas, se ha establecido la subasta. Y no podia ser otra cosa, pues cuando aun contrariando los sentimientos del corazon se niega una pension á una familia desgraciada, no obstante tener mérito para ello, no se han de ir á regalar millones á una empresa.

Yo llamo la atencion de la Cámara sobre esto. No combato este proyecto por oponerme á que tengan las líneas que se crean necesarias las provincias desheredadas, ni por oponerme á las subvenciones, pues no soy contrario á ellas: á lo que me opongo es á que se den á compañías que han obtenido la concesion sin ese auxilio. Este es uno de los puntos en que creo debe fijarse mucho la atencion de las Córtes.

Estoy conforme con el señor ministro de Fomento en la facultad que se le concede para alterar la subvencion de ciertas líneas dentro de la escala que se le señala; pero es indudable que la situacion de S. S., como la de cualquier otro que ocupe ese puesto, teniendo dos límites entre los cuales está lo gracioso, es completamente imposible; porque si hoy por las condiciones personales del Sr. Echegaray esa facultad no ofrece inconvenientes, puede ser ocasion mañana de funestos resultados.

Frente á frente los futuros ministros de Fomento de compañías que piden subvencion, mañana el que ahí se siente puede ver su honra entregada á las murmuraciones malévolas de los que interpreten de una manera desfavorable el que á una compañía le haya concedido la mitad, por ejemplo, mientras á otra no le da mas que la tercera parte de la subvencion. ¿Es justo, es conveniente colocar en esa situacion á los ministros de Fomento? Esta es una prescripcion que no se ha establecido ni puede establecerse en la ley.

Resulta que los dos motivos de mi disentimiento con el proyecto, son los mismos que ha expuesto el Sr. Echegaray. En un solo punto disiento de S. S, y es, que yo no creo que está en la soberanía de las Córtes decidir sobre esta cuestion; no creo que el señor ministro de Fomento, que ha presentado un proyecto que yo acepto, pueda someterse á las importantes variaciones que en él ha hecho la comision.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Si me permite el Sr. Elduayen, haré una aclaracion. Mis observaciones han sido de dos clases: unas se han referido á los principios, y otras á los detalles. Respecto á los dos principios que la comision establece, he dicho que no estoy conforme con el dictámen de la comision, y que, por el contrario, yo estoy dispuesto á sostener los que siempre he profesado; pero en cuanto á los detalles del proyecto, á la extension que deba darsele por las líneas á que se aplique, yo tendré gran deferencia con todos los señores diputados, como más conocedores que son de las necesidades de sus respectivas provincias.

El Sr. ELDUAYEN: Me felicito de la firme resolucion en que se halla el señor ministro de Fomento para sostener sus ideas en la materia, y por su explicacion sabe la Cámara que si vota el dictámen de la comision, vota contra S. S.

Se dirá quizás que en diferentes ocasiones se han dado auxilios á empresas y compañías que tenian obras ejecutadas y estaban construyendo otras. Es verdad; y yo he sido defensor de los que en ese concepto se han concedido al canal de Urgel y á los ferros-carriles de Galicia y Astúrias. Pero eso no ha sido en forma de subvencion, sino como anticipo, pues jamás se ha dado subvencion á empresa alguna existente. Y recordando el ardor con que en esas ocasiones, especialmente al tratarse de los caminos de hierro de Galicia y Astúrias, se impugnaban los referidos anticipos, ahora que lo que vais á hacer no es lo mismo, sino á regalar una gran cantidad de millones, debo estar tranquilo acerca de la suerte que correrá este proyecto.

Desde luego yo aplaudo al Sr. Pastor y Landero, que ha sostenido ahora los mismos principios que entonces; pero lamento el silencio de mi amigo el señor Montesino. En cuanto al Sr. Gomis, tengo la seguridad de que ha modificado completamente sus convicciones, pues hoy le veo furioso partidario de las subvenciones para los caminos de hierro en construccion, hasta el punto de que ha hecho una condicion especial para la línea en que puede tener mayor interés, que es la de Lérida á Reus y Tarragona.

Sin embargo de estos ejemplos, yo cuento no hallarme solo en el dia de hoy, y que aún permanecerá vivo el celo que en la indicada época manifestaban los señores diputados en favor de los intereses generales del país tratándose del asunto que nos ocupa.

Yo siento que á la comision no hayan podido asistir los diputados que se inscribieron en secretaría con objeto de que se les invitara á sus reuniones; siento que esto no haya llegado á verificarse, por lo ménos respecto á las dos primeras, á las cuales estoy seguro que no han concurrido. (*El Sr. Sanchez Ruano*: Eso no es exacto.) Lo es, y nadie ménos autorizado para contradecirlo que S. S., que me ha dicho á mí personalmente que ni asistia á esa comision, ni sabia cuándo celebraba sus reuniones. Y no quiero decir lo que ha podido comprometerse al oficial de secretaría, pues podria hasta manifestar la respuesta que, increpado por algunos, nos ha dado. (*El Sr. Romero Giron*: Pido que se escriban esas palabras.) No tengo inconveniente en que se escriban.

Y era tanto más extraña esa conducta, cuanto que el dictámen de la comision, apartándose del emitido por otra muy importante nombrada para examinar lo relativo al plan general de ferro-carriles, modifica tambien completamente el proyecto del gobierno, limitando el número de las líneas que comprendia. ¿Y en qué datos ni fundamentos, superiores á los que puede tener el gobierno, se ha apoyado la comision para esa variante? Yo respeto la ilustracion que adorna á todos y cada uno de sus individuos; pero ha de permitirme dudar de que su criterio sea mayor que el del señor ministro de Fomento y el de las comisiones que han estado trabajando sobre este asunto cuatro años.

Pero si examinamos más los detalles del proyecto veremos cuántos son los defectos que contiene. Hay líneas caducadas, y sin embargo, la comision ha establecido que á esas empresas debe darse subvencion, pudiendo asegurarse que serán casi las únicas para que este proyecto tenga eficacia. Podrá halagarse á las respectivas provincias; pero yo abrigo la seguridad de que, tratándose de ferro-carriles, puede esperarse que en momentos de agitacion, y cuando el estado de nuestra Hacienda es tan deplorable, puede esperarse, repito, que cuanto en este proyecto se otorga á líneas todavía no concedidas es completamente ilusorio, y que las únicas para quienes producirá resultados será para aquellas que ni antes tenian derecho ni le tienen ahora.

¿Y cómo se hallan esas líneas que por haber caducado la concesion debian haberse sacado á subasta, y á las cuales se aplica el proyecto que discutimos? La de Gerona á Figueras ha caducado, y además la empresa tiene solicitada del gobierno la rescision; la de Figueras á la frontera se halla en el mismo caso, caducada en 10 de Marzo último: ambas habian sido eliminadas por el señor ministro de Fomento, y ambas han sido despues comprendidas por la comision en su dictámen. La de Lérida á Valls, despues de varias prórogas, está tambien fuera de la ley desde 12 de Noviembre del 69; y de esta línea ya puede tener algunos más conocimientos el Sr. Gomis, quien sin duda dice que á pesar de hallarse la expresada línea en ese estado, él responde de que si se la da subvencion no tendrá inconveniente en seguir No hay, pues, en ninguna de las líneas que comprende el dictámen, aptitud siquiera legal para ser auxiliadas; y sin embargo, á ellas es á las que la comision subvencionа.

Esto ni puede hacerse ni es digno de imitacion en el porvenir Los inconvenientes del sistema por la comision adoptado son evidentes. Se presenta en el ministerio de Fomento una persona pidiendo que se le conceda, sin auxilio del Estado ni siquiera el derecho de expropiacion, la construccion de un camino, por ejemplo á Huelva, y se le concede; pero andando el tiempo, viene otra comision como la actual y dice: «A ese á quien se concedió una línea y dijo que no queria nada, vamos á darle sin embargo una subvencion.» Hé aquí un modo de ser concesionario de ferro carriles sin subasta y sin sujetarse á nada.

Y no hablo de hipótesis. Lo que supongo es un hecho dentro de este mismo proyecto. Hay quien se ha presentado pidiendo la construccion de un camino de hierro, y luego ha venido otro diciendo que él hace esa misma línea sin subvencion ni auxilio de ninguna clase del Estado, y esta persona ha sido tan afortunada que ve incluida su concesion en el dictámen de la comision:

Y esto, señores, se repetirá, para desgracia del país, si este proyecto llega á ser ley. ¿Ha olvidado la comision que frente á ella se encuentra un dignísimo diputado, el Sr. Pastor y Landero, que es un ejemplo de ese sistema de libertad aplicado á ferro-carriles, y el cual de esa manera ha puesto en poco tiempo en explotacion una parte de la línea?

No quiero entrar en otras consideraciones respecto de las líneas excluidas por la comision, en mi concepto con sobrada ligereza, y propuestas por el señor ministro de Fomento; y me limito á decir que no sé á qué principios ha obedecido la comision en su sistema. No puede ser al mismo que el de las líneas de Galicia, segun oigo decir, porque allí no ha habido subvenciones, sino un anticipo; ni me he opuesto yo tampoco á las subvenciones.

La prueba de esto se halla en que no me he ocupado para nada de la cifra que representarian esas subvenciones, y que no bajará de 800 millones de reales. A lo que yo me opongo es á que se concedan sin subasta. Si despues de todo se quiere renovar lo ocurrido en materia de ferro-carriles durante los años de 1853 y 1854, vuestra sera la responsabilidad.

El Sr. SANCHEZ RUANO: La comision ha dirigido un ruego á la mesa cuando hablaba el Sr. Elduayen, pidiendo que se escribieran algunas palabras suyas por considerarlas ofensivas.

Leidas estas palabras por el señor secretario Carratalá, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Suplico al Sr. Elduayen que explique esas palabras, suponiendo desde luego que no ha podido tener intencion de ofender á nadie con ellas, como no la tiene ningun señor diputado en cuanto manifiesta en este recinto.

El Sr. ELDUAYEN: Tiene mucha razon el señor presidente. Cuantos conocen mi caracter saben que no me presto facilmente á dar explicaciones cuando me propongo ofender; pero en el caso presente no ha podido ser ese mi propósito. No creo que pueda dar explicacion mas cumplida, y espero que satisfará al Sr. Sanchez Ruano.

El Sr. SANCHEZ RUANO: Desde luego he supuesto que el Sr. Elduayen no podia tratar de ofendernos, ni en poco, ni en mucho, ni en nada; pero como sus palabras pudieran interpretarse mal, de ahí que la comision creyera necesario que las explicara; y yo por mi parte le rogaria que prescindiera de reticencias y dijera todo lo que haya podido dejar de decir.

El Sr. PRESIDENTE: Haré observar que el Sr. Elduayen no ha dejado nada por decir, y que ha declarado que su propósito no era ofender. Yo agradeceria, por tanto, á la comision que se diera por satisfecha y que me evitara el consultar al Congreso.

El Sr. SANCHEZ RUANO: El señor presidente debe comprender que no tengo en esto ningun interés personal, sino solo el de diputado y miembro de la comision; y puesto que S. S., que representa á la Cámara, se considera satisfecho, por mi parte tambien lo estoy.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente. El Sr. Sanchez Ruano tiene la palabra para una alusion personal.

El Sr. SANCHEZ RUANO: No habia pensado tomar parte en este debate, pero me obliga á ello el deseo de rectificar algunas inexactitudes en que ha incurrido el Sr. Elduayen. No extraño que S. S. no se halle al corriente de los pormenores de este asunto, porque sus viajes á París y sus trabajos para recoger datos sobre las cuestiones de Hacienda le habrán impedido fijarse en otros pormenores. Es exacto que apenas he asistido á la comision; pero de aquí no puede deducirse que no se haya reunido una sola vez siquiera.

La comision, antes de formular su dictámen, ha consultado por espacio de dos meses á varias comisiones de ayuntamientos y diputaciones provinciales y á cuantos diputados la han querido ilustrar con su opinion, y luego ha estado su dictámen más de un mes á la órden del dia, durante cuyo espacio de tiempo se han formulado algunas enmiendas

La comision no ha estado tampoco en completa libertad para formular su dictámen, puesto que ha tenido que atemperarse al acuerdo de la Cámara: de modo que no hay justicia en la indicacion del Sr. Landero de que pudiera representar sus intereses y no los generales del país. Reconozco que la comision ha cometido el error de no haberse asesorado de los ingenieros que hay en esta Cámara, porque así nos habriamos evitado esa especie de coalicion de estos señores contra el proyecto que se discute.

Por lo demás, nosotros hemos exigido garantías para que no suceda lo que con otras líneas, y yo hubiera deseado que no se hubiese dado un céntimo de subvencion sin prévia liquidacion y subasta; pero habia la circunstancia de que las líneas á las cuales debiera exigirse, estando para concluir su plazo, acababan de obtener una próroga, lo cual es tanto como decir que se las considera por el gobierno con moralidad y garantía bastante para cumplir sus compromisos.

El Sr. MONTESINO: Hallábame desagradablemente ocupado cuando he llegado á saber que habia sido aludido por mi amigo el Sr. Elduayen, y digo desagradablemente ocupado, porque se me estaba llamando la atencion sobre un periódico que, tratando de la cuestion de que ayer se ocupó la Cámara, da á entender que con su votacion se habia destruido la candidatura del duque de Montpensier, alma del proyecto de ley de eleccion de monorca. Esto no puede ser más contrario á la verdad, por no decir otra cosa; y basta.

Viniendo al objeto de la alusion, no sé por qué el Sr. Elduayen extraña que algunos individuos que nos opusimos á las subvenciones de las líneas gallegas no hayamos tomado parte en este debate en la presente ocasion. Yo fuí uno de los que entonces combatieron aquel proyecto, porque se trataba de subvencionar líneas sobradamente subvencionadas ya, y de empresas que no habian cumplido sus compromisos.

Entonces reclamé que se presentara un proyecto completo de ferro-carriles, para atender á las provincias desheredadas en cuanto el estado del Tesoro lo permitiera. Este proyecto es el que ha venido, por más que crea que el señor ministro haya ido más allá de lo que nuestros recursos consienten, y que la comision haya avanzado todavía más Pero no me opondré por eso á que á las provincias que carecen de esos medios de comunicacion se les den subvenciones, por lo mismo que se les han otorgado á las de Galicia.

En lo que creo que el Sr. Elduayen tiene razon, y á lo que yo tambien me opondré, es á que á las empresas que han tomado las líneas sin subvencion se les vaya luego á dar. No puedo aprobar ese sistema, que vendria á barrenar la ley de ferro-carriles. Lo que yo extraño á mi vez es que el Sr. Elduayen haya combatido ahora este proyecto, cuando lo que en él se hace es bastante parecido á lo que se realizó con el referente á las provincias de Galicia.

El Sr. PASTOR Y LANDERO: Hace mal el señor Sanchez Ruano en enfadarse con los ingenieros, porque todos los que cuenta está Cámara le profesan grandes simpatías.

De la discusion de este proyecto resulta en claro que no hay avenencia entre la comision y el señor ministro de Fomento, á pesar de que de las palabras del preámbulo pudiera desprenderse que estaban de acuerdo.

Aparece tambien demostrado que estas cuestiones no pueden resolverse á la ligera; que de nada sirve este proyecto, toda vez que, dadas las condiciones del crédito, no habrá quien se comprometa á construir las líneas, y que habiendo de traerse más tarde un proyecto de ley general de obras públicas y de ferro carriles, no es conveniente, ni ménos de urgente necesidad, el proyecto de que nos ocupamos. Resulta tambien que hay otro punto en que están de acuerdo el Sr. Elduayen, el Sr. Montesino, el Sr. Jimeno y el señor ministro de Fomento; en una palabra, en que estamos todos de acuerdo, ménos la comision, y es en condenar el art. 4.° del proyecto de ley.

El Sr. ELDUAYEN: Siento no ver en estos bancos al Sr. Montesino, porque debia dar á S. S una satisfaccion. Yo no buscaba en S. S. más que la grande autoridad que tiene, y en la cual pensaba apoyar la poca que yo tengo.

Ya sabia yo que el Sr. Sanchez Ruano se interesaba por mí; pero no tanto que creyera que se ocupaba hasta de si viajaba ó no. Puedo decir á S S. que no he estado en París, y que me alegraré de poder ir este verano.

En cuanto á los ingenieros, yo no he de defenderlos, porque ya lo ha hecho el Sr. Pastor, y tanto más, cuanto que no nos hemos ocupado de la parte técnica del proyecto; nos hemos ocupado de la conveniencia, y en este punto S. S. no ha dado más razon para demostrarnos la del proyecto, sino la de que yo soy reaccionario.

El Sr. SANCHEZ RUANO: Yo no he calificado de reaccionario al Sr. Elduayen, y no creo que tampoco en esto pueda S. S. encontrar un cargo, antes bien, un título meritorio.

En cuanto á la competencia de los ingenieros, yo no la he puesto en duda; yo no participo de la opinion vulgar de que son una rémora para todo, y he dicho que eran cosas rarísimas esas de que he hablado antes, y que no repito porque el Sr. Elduayen no las tome á mala parte.

Y ya que estoy de pié, debo decir, por haberlo olvidado antes, que en la cuestion de las líneas de Cataluña, yo, que soy enemigo en general de las subvenciones, he votado estas porque se me habia acusasado de ser enemigo de Cataluña, y queria demostrar que no lo era, votando para las provincias catalanas una cosa que consideraba justa, dado el sistema que se habia seguido con otras.

El Sr. GOMIS: Confieso, señores, que me siento embarazado al contestar al Sr. Elduayen.

S. S. dice que se levantan en cumplimiento de un deber sagrado y de conciencia; y yo pensaba al oirle que era lástima que no hubiera tenido ese pensamiento hace un año, porque entonces, ni yo hubiera tenido que combatir ciertos proyectos, ni hoy tendria que explicar por qué razon aparece ninguna variacion en mi conducta.

Dice el Sr. Elduayen que entonces se trataba de un anticipo y ahora de una subvencion; pero en cambio estas líneas están en mucho mejores condiciones que las que tenian aquellas. En aquella ley se trató, no solo de auxiliar aquellas líneas, sino de darles un segundo auxilio, por supuesto sin necesidad de subasta, que es lo que aquí se combate.

Las provincias de Cataluña han construido un gran número de kilómetros de ferro-carril sin subvencion, y no hay mal en que se las auxilie, porque han invertido ya grandes cantidades en esas líneas y han agotado todos los demás recursos antes de acudir á este, teniendo gran parte de sus líneas en explotacion, y habiendo construido otra gran parte de esas líneas, entre ellas el túnel de Terrás, que tiene 700 metros de largo. Y yo, sin embargo, no me he acercado al señor ministro de Fomento para pedirle la inclusion de esas líneas en el proyecto, porque crei que era imposible que se olvidasen.

Es más: creo que en el mes de Enero vino una comision de las provincias de Tarragona y Gerona pidiendo que se otorgaran ciertas líneas con subvencion y sin subasta, y yo me opuse á eso, porque no creia que se pudiera hacer, cuando de no hacerlo se arruinaba á los primeros concesionarios de la línea.

Yo deseo como el que más, que en todos mis actos resplandezca la equidad y la justicia, y así lo he expuesto en la comision: por eso deseo que los señores diputados se fijen bien en el art. 4.° (Le leyó). Véanse las condiciones que se han puesto para esas líneas: y aun no contento yo con esto, he dicho á algunos amigos que presenten enmiendas para que no se pueda dar más que el 20 por 100 del presupuesto; que si este excede de 10.000 duros por kilómetro, se haya de hacer un proyecto de ley, y que el gobierno pueda y deba consultar al Consejo de Estado. Estas garantías son bastantes por sí; pero la comision aceptará todas las que se crean precisas para asegurarse de que el capital que se da á esas empresas se empleará precisamente en la construccion de las líneas, cosa que no sé yo si sucederá con algunas que no son objeto de esta ley.

Me acusa el Sr. Elduayen de falta de consecuencia y no existe esta aunque parezca variada mi conducta; yo no me oponia al auxilio que se votó el año pasado, pero queria que fuese el menor posible; y al examinar los estados que en aquella época presenté, me apercibí de que las provincias catalanas debian percibir, para que la nivelacion se hiciera, 121 millones de reales, y que esto no se les habia de dar si esperaban que la justicia les viniera del cielo, si no se movian para conseguir, no toda esa subvencion, sino lo más preciso para hacer estas dos líneas importantes que aparecen en el proyecto actual.

El Sr. Elduayen ha hecho indicaciones con respecto al sigilo con que ha procedido la comision; y debo decirle que, una vez formulado el dictámen, se puso en manos del señor ministro de Fomento para que manifestara su parecer respecto de él; lo mismo se ha hecho con el señor ministro de Hacienda; y como ni uno ni otro manifestaron nada en contra, nosotros creimos que no tendriamos objeciones de parte de sus señorías.

Lo que hay es que en el deseo que la comision ha tenido de oir á todo el mundo, recibió una porcion de peticiones, y sobre ellas se puso de acuerdo con los representantes de las provincias. Cuando así procede una comision, no merece el cargo de que no ha tenido deseo de acierto y publicidad en sus actos.

Se queja S. S. de que se han suprimido algunas líneas de las que venian en el proyecto del gobierno. Yo no recuerdo más que la supresion de la línea de Cádiz á Gibraltar, y esta se ha suprimido porque se nos indicó con mucha razon que las líneas tenian siempre dos extremos y en esa línea no habia nada que pudiera venir de Gibraltar para España. Y si se trata de razones políticas, eso es muy debatible.

El Sr. Elduayen ha insistido mucho en el art. 4°, y á más de las razones que la comision ha tenido para no caducar estas líneas comprendidas en él, y que constan en el preámbulo, la comision ha debido tener en cuenta la modificacion que aquí se votó por la ley de ferro-carriles, en la cual se decia que era inconveniente la quiebra de las compañías de ferro carriles; cosa muy natural porque esas empresas han expuesto un gran capital y no es conveniente que se arruinen.

Tambien se hace cargo á la comision por suponerse que se ha presentado un particular pidiendo sin subvencion una línea para la que aquí se pide subvencion. La comision no tiene noticia de eso; pero si sucede así, no tiene la comision inconveniente en retirar esa línea del art. 4.°

Se encomia mucho la conducta del Sr. Pastor y Landero. Yo le aplaudo tambien: lo que digo es que si S. S. construye la línea con sus propios recursos, hace el mayor fenómeno que nunca se ha visto.

El Sr. Elduayen hacia subir á 800 millones el importe total de las subvenciones á las líneas comprendidas en el dictámen. Yo quisiera que S. S. combatiera con datos fundados el documento que voy á leer. (Lo leyó.)

De suerte, señores, que por el proyecto del señor ministro se comprenderian 1.934 kilómetros, y por el de la comision se comprenden 2.423. Admitiendo que lleguen a 2.500, y que estas líneas, lo que no es posible, se realizaran en diez años, al tipo medio fijado para la subvencion representaria esta 600 millones de reales, cuya cantidad al 12 por 100 impondria al Estado un sacrificio de 60 millones en ese tiempo. Me parece que no es un gravámen excesivo cuando con él se completa la red de ferro carriles.

Y concluyo declarando que con este proyecto entendemos que queda completa por ahora esa red, y que mientras las líneas á que se refiere no se terminen, no debe haber lugar á pedir otras ni á conceder nuevas subvenciones.

El señor ministro de FOMENTO: Dice el Sr. Gomis que me entregó el proyecto formulado por la comision. Si no recuerdo mal, lo que me entregó fué un proyecto formado por S S. mismo, el cual, modificado luego por la comision, viene á ser el dictámen que se discute. Cuando este dictámen estuvo terminado, la comision me avisó para que asistiera á una conferencia, la única que hemos tenido: asistí, en efecto, y notando desde luego que en él habia dos puntos importantes en que discrepaba del proyecto del gobierno, manifesté que en la discusion de la Cámara expondria mis opiniones respecto á esos dos principios con que no estaba conforme; y que, en cuanto á las líneas, yo me atendria al acuerdo de la Asamblea, que decidiria sobre la cuestion como un gran jurado.

Por lo que hace al aumento en longitud kilométrica que hay entre el proyecto del ministro de Fomento y el dictámen, es de 1.054 kilómetros más en este.

El Sr. GOMIS: Para que no se extrañe que partiendo de los mismos datos resulten cantidades diferentes, debo hacer una aclaracion En el proyecto del gobierno venian las líneas de Cadiz á Gibraltar y de Zamora á Salamanca, que han sido suprimidas, y cuya longitud en kilómetros hay que rebajar de los 1.054 que dice el señor ministro.»

Habiendo hablado tres señores en pro y tres en contra de la totalidad, se acordó pasar á la discusion por artículos.

Se leyó el art. 1.°, que decia así:

«Artículo 1.° Se autoriza al gobierno para otorgar en pública subasta, con arreglo á la ley de ferro-carriles y demás disposiciones vigentes sobre la materia, las concesiones de las líneas que se expresan á continuacion:

De Torralba, ú otro punto más conveniente de la línea de Zaragoza, á Sória.

De Lérida á Malpartida de Plasencia, por Cáceres.

De Mengíbar, ú otro punto más conveniente de la línea de Córdoba, á Jaen, y de Linares á Almería.

De Teruel á Cargallo, por Utrillas.

De Múrcia á Granada, por Lorca.

De Redondela á Pontevedra.»

Dióse cuenta de una enmienda del Sr. Baeza proponiendo que donde dice «de Redondela á Pontevedra» se diga «de Redondela á Marin, pasando por Pontevedra.»

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE: Muy pocas palabras tengo que decir en apoyo de esta variacion, que en realidad es insignificante, pues no hay más diferencia que un aumento de 4 á 5 kilómetros.

Se trata de enlazar una de las capitales del antiguo reino de Galicia, que es Pontevedra, con la línea general del ferro-carril gallego; y nuestra enmienda tiene por objeto la prolongacion de esta línea para que vaya á concluir en Marin, que es uno de los puertos más importantes de Galicia, y reconocido como más seguros y de mejores condiciones que el de Vigo; allí, además, se ha establecido un gran lazareto, que es el de Tambo: y por esto y otras consideraciones de interés general, tanto para el comercio como para la navegacion, consideraciones que no creo necesario desarrollar ahora, ruego á la comision que admita la enmienda.

El Sr. GOMIS: La comision no conoce las localidades en que radican los kilómetros á que se refiere la enmienda del Sr. Baeza; pero atendiendo á su poca importancia, y no dudando de los asertos de S. S. y de la conveniencia del pequeño aumento que S. S. propone, no haya dificultad en admitirla.

En seguida fué tomada en consideracion por las Córtes.

Igualmente fueron tomadas en consideracion, despues de admitidas por la comision, una enmienda del señor conde de Iranzo para que la línea de Calatayud á Teruel se considerase comprendida en el art. 1.°, y la de Teruel á Gargallo y Utrillas, incluida en éste, pasara al 12; y una adicion del Sr. Gil Virseda que decia: «de Villalba á Segovia.»

Se leyó otra enmienda del Sr. Franco del Corral, y en seguida se suspendió esta discusion.

Fueron aprobados definitivamente los proyectos relativos al procedimiento de eleccion de monarca y á que no se otorguen más pensiones de gracia.

Despues de una pregunta del Sr. Calderon y Herce, á que contestó el señor ministro de Estado, se levantó la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las siete.

GACETILLAS.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos una zarzuela en un acto, titulada *Con la casa acuestas*, cuya música fué aplaudida con entusiasmo por el numeroso y distinguido público que favoreció la representacion.

Los Sres. Casares y Diaz, autores de la música y libreto, fueron llamados repetidas veces á la escena, donde se presentaron al terminar la obra entre calurosos aplausos. Los artistas que tomaron parte en la ejecucion fueron justamente aplaudidos.

Hemos conseguido ver una copia exacta del despacho telegráfico cifrado de que hablaba anteanoche *La Política*, y que equivocadamente atribuia al señor Olózaga.

Era del duque de Montpensier á un amigo suyo de Sevilla, y dice textualmente:

«Señor... Sevilla, 13 43, 11, 18, 29, 7, 51, 3, 74, 16, »36, 9, 14, 18, 56, 2, 5, 63, 102, 108, 124, 22, 40, 138, »17, 25, 92 97, 12, 70, 75, 3.»

Que descifrado, dice:

«Diga osté amigos: Lucas Gomez; no valer votos, »discursos, ni cosas otras: futro pasquines... artículos... reunion amigos, chiflo... marcho Inglaterra, no »quiero españoles... dinero siento... votacion 124 »agua chiries. 138 con 17 reserva romper espinazos: »ha sido compañía Porra pour mí.»

Esta es la verdad del despacho; y si no, que presente el otro *La Política*.

Descubrimiento importante.—Un amigo nuestro, hombre que nada tiene que hacer, ha descubierto la manera de matar los mosquitos, insecto que tanto fatiga en la presente estacion, sin necesidad de cerillas, polvos, ni preparados de ninguna clase.

El procedimiento es el siguiente: ya con un fósforo ó con una bahúcha mata todas las señoras de los mosquitos, dejando una sola, la mas galana. Los varones (mosquitos) empiezan á hacerle el amor por lo fino, á la representada del sexo bello mosquiteril y como quiera que son muchos los que solicitan su cariño y que uno solo ha de ser el escogido, se arma tal zambra entre los adoradores que la casi totalidad de ellos perecen en la refriega y los que quedan vivos emigran á lejanos países.

Entretanto el autor de tamaño cataclismo *duerme* tranquilo y no compra mosquitero.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincias los siguientes despachos:

París 7.

A última hora quedaban en la Bolsa:
El 3 por 100 interior español á 28 1/2.
El 3 por 100 exterior á 32 1/4.
El 3 por 100 francés á 74 40.
El 4 1/2 por 100 id., á 103,90.

Lóndres 7.

Consolidados ingleses de 92 3/4 á 7/8.
El 3 por 100 portugués, á 34
El 3 por 100 español exterior á 31 1/4.

Francfort 7.

El 3 por 100 español exterior, 1869 á 30 1/8.

Génova 8.

Asegúrase que la partida republicana de 25 hombres que ha aparecido cerca de Pisa intenta cortar el ferro carril.

Roma 8.

Algunos prelados franceses protestaron por haberse declarado suficientemente discutido el Schema sobre la infalibilidad del Papa; pero estos les han asegurado que en la discusion por artículos tendrán amplia libertad todos los oradores inscritos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS DEL 7.	ULTIMOS PRECIOS DEL 8.	Alza.	Baja.
3 consolidado	28-30	27-90	»	40
Id. pequeños	28-35	27-90	»	45
Id. fin corriente	28-30	27-85	»	45
Id. exterior	00-00	33-00	»	»
3 procedente diferido	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes	00-00	00-00	»	»
Deuda material	00-00	00-00	»	»
Id. personal	23-25	00-00	»	»
Billetes hipotecarios	102-25	102-25	»	»
Id. segunda serie	97-90	97 80	»	10
Banco de España	142-50	142-50	»	»
Bonos del Tesoro	70-50	69-30	»	120
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2.000	51-90	50-40	»	150
Id. nuevas	50-75	50-25	»	50
Id. de 20.000	00-00	00-00	»	»
Id. nuevas	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 9 d. f.	50-15	50-15	»	»
París á 8 d. v.	5-21	5-22	1	»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 9.—San Primo y San Feliciano, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en el Cármen Calzado, donde continúa la novena á la Santísima Trinidad.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

ESPECTACULOS.

ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—No siempre lo bueno es bueno.—La hamaca.—Con la casa á cuestas.—La isla de San Balandran.

CIRCO DE MADRID.—A las nueve de la noche.—Lucía.

CIRCO DE PAUL.—Hágase tu voluntad.—Baile.—Malas tentaciones.—Los infiernos del Dante.

CIRCO DE PRICE.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Los bandidos de la Calabria.

La temperatura máxima de ayer ha sido 18°,5 á las doce del dia y la mínima 11°,9, á las seis de la mañana.

IMPRENTA DEL INDICADOR DE LOS CAMINOS DE HIERRO, Calle de la Cabeza, 36, bajo.

Ayuntamiento de Madrid